

Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero.

Acta de la Décima Segunda Sesión Ordinaria

En la Ciudad de Chilpancingo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las diez horas con veinte minutos del día catorce de diciembre del año dos mil veintitrés, atento a lo dispuesto por el artículo 184 y 191 fracción II de la Ley Número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, en el domicilio ubicado en Paseo Alejandro Cervantes Delgado S/N, Fracción A, Colonia el Porvenir, de esta Ciudad Capital, se reúnen los integrantes del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, con la finalidad de celebrar la Décima Segunda Sesión Ordinaria. -----

La Consejera Presidenta: Buenos días Consejeras y Consejeros Electorales, Representaciones de los Partidos Políticos, Afromexicana y de los Pueblos y Comunidades Originarias, integrantes del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, bienvenidas y bienvenidos a la Décima Segunda Sesión Ordinaria a la que oportunamente fuimos convocadas y convocados, siendo las diez horas con veinte minutos del día catorce de diciembre del año dos mil veintitrés, declaro formalmente instalados los trabajos de esta sesión pública y solicito al Secretario proceda a realizar el pase de lista de asistentes y hacer constar el Quórum Legal para sesionar válidamente. -----

El Secretario del Consejo General: Buenos días a todas y a todos, procederemos al pase de lista, Consejera Presidenta Luz Fabiola Matildes Gama, Consejera Cinthya Citlali Díaz Fuentes, Consejero Edmar León García, Consejera Vicenta Molina Revuelta, Consejera Azucena Cayetano Solano, Consejero Amadeo Guerrero Onofre, Consejera Dulce Merary Villalobos Tlatempa, Ciudadano Lorenzo González Muñoz, representante del Partido Acción Nacional; Ciudadano Manuel Alberto Saavedra Chávez, representante del Partido Revolucionario Institucional; Ciudadano Mariano Hansel Patricio Abarca, representante del Partido de la Revolución Democrática; Ciudadano Isaías Rojas Ramírez, representante del Partido del Trabajo; Ciudadano Juan Manuel Maciel Moyorido, representante del Partido Verde Ecologista de México; Ciudadana Aracely Catalán Vázquez, representante del Partido Movimiento Ciudadano; Ciudadana Rosio Calleja Niño, representante de Morena; Ciudadano Isaías López Sánchez, de México Avanza; Ciudadana Ana Aurelia Roldan Carreño, de Fuerza por México Guerrero; Ciudadana Yessica Gabriel Moreno, representante del Partido de la Sustentabilidad Guerrerense; Ciudadano Eugenio Ramírez Navarrete, representante del Partido Encuentro Solidario; Ciudadano José Orlando Isidro Ramos, representante del Partido Alianza Ciudadana; Ciudadano Joel Gutiérrez Zamora, representante del Partido

Movimiento Laborista Guerrero; Ciudadano Alan Ramírez Hernández, representante del Partido Bienestar Guerrero; Ciudadano Ulises de Jesús Jiménez Sánchez, del Partido de Regeneración; Ciudadana Mijane Jiménez Salinas, representante del Pueblo Afromexicano; Ciudadana Rossibell Bello Mateo, representante de los Pueblos y Comunidades Originarias; damos cuenta que están presentes cinco Consejeras y dos Consejeros Electorales, catorce representaciones de Partidos Políticos, Pueblo Afromexicano y de los Pueblos y Comunidades originarias, en consecuencia, en términos de lo dispuesto por los artículos 185 y 191 fracción II de la Ley número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, existe Quórum de asistencia y de votación para sesionar legal y válidamente. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Secretario, le solicito dé cuenta con el proyecto del Orden del Día, previsto para esta sesión ordinaria. -----

El Secretario del Consejo General: En uso de las facultades que a la Secretaría del Consejo General le confiere el artículo 191 fracción II de la Ley número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, se somete a la consideración del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, el Orden del Día previsto para esta Décima Segunda Sesión Ordinaria de Consejo General, está compuesto de veintiocho puntos: -----

1.- Lectura de las actas de la Novena Sesión Ordinaria y Vigésima Séptima Sesión Extraordinaria, celebradas por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, el 28 septiembre y 30 de octubre del 2023, respectivamente. Aprobación en su caso. **(Secretaría Ejecutiva)**.

2.- Informe 114/SO/14-12-2023, relativo a la sesión de la Junta Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, realizada el 27 de noviembre del 2023. **(Secretaría de la Junta Estatal)**.

3.- Informe 115/SO/14-12-2023, relativo al fenecimiento del término de ley, para impugnar actos o resoluciones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, en el periodo comprendido del 28 de noviembre al 14 de diciembre del 2023. **(Secretaría Ejecutiva)**.

4.- Informe 116/SO/14-12-2023, relativo a las sentencias emitidas en los medios de impugnación promovidos en contra de actos o resoluciones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, en el periodo comprendido del 28 de noviembre al 14 de diciembre del 2023. **(Secretaría Ejecutiva)**.

5.- Informe 117/SO/14-12-2023, que rinde el Secretario Ejecutivo al Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero,

referente a la función de la Oficialía Electoral, correspondiente al periodo de enero a diciembre del 2023. **(Secretaría Ejecutiva).**

6.- Informe 118/SO/14-12-2023, relativo a las Quejas y/o Denuncias radicadas en la Coordinación de lo Contencioso Electoral de la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, bajo la modalidad de procedimientos ordinarios y especiales sancionadores. **(Secretaría Ejecutiva).**

7.- Informe 119/SO/14-12-2023, relativo a la presentación del informe mensual sobre el origen y destino de los recursos de la organización ciudadana Guerrero Pobre A.C., que pretende obtener su registro como partido político local, en el estado de Guerrero, correspondiente a los meses de octubre y noviembre del 2023. **(Comisión Especial de Fiscalización a Organizaciones Ciudadanas).**

8.- Informe 120/SO/14-12-2023, relativo al reporte quincenal del monitoreo cuantitativo y cualitativo, en medios de comunicación electrónicos (radio y televisión) e impresos, en el Proceso Electoral Ordinario 2023-2024, correspondiente al periodo del 01 al 15 de noviembre 2023, así como el reporte estatal de monitoreo realizado por el Instituto Nacional Electoral, sobre el cumplimiento de la pauta asignada a los partidos políticos del 1º al 19 de noviembre del año 2023. **(Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos).**

9.- Informe 121/SO/14-12-2023, relativo al monitoreo realizado a medios de comunicación impresos locales y nacionales, sobre encuestas por muestreo, sondeos de opinión, encuestas de salida y conteos rápidos, en el Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024. **(Secretaría Ejecutiva).**

10.- Informe 122/SO/14-12-2023, relativo al informe trimestral respecto de las actividades realizadas por la Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional, en el periodo comprendido de octubre a diciembre del año 2023. **(Comisión de Seguimiento al SPEN.).**

11.- Informe 123/SO/14-12-2023, relativo a las solicitudes y acciones de difusión de la convocatoria para la acreditación de observadoras y observadores electorales, para el Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024. **(Comisión de Organización Electoral).**

12.- Informe 124/SO/14-12-2023, relativo a los avances del Sistema Candidatas y Candidatos, Conóceles, para las elecciones de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024. **(Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana).**

13.- Informe 125/SO/14-12-2023, relativo a la aprobación del Programa de Capacitación para los Consejos Distritales Electorales para el proceso electoral de diputaciones locales y ayuntamientos 2023-2024, por parte de la Comisión de educación cívica y participación ciudadana. **(Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana).**

14.- Informe 126/SO/14-12-2023, relativo a los informes anuales presentados por las Consejerías Electorales, así como por las comisiones permanentes y especiales del Consejo General del Instituto Electoral y Participación Ciudadana del Estado de Guerrero. (**Presidencia del Consejo General**).

15.- Informe 127/SO/14-12-2023, relativo al Calendario de Sesiones del Consejo General, Comisiones, Junta Estatal, y Comités, todos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, para el ejercicio fiscal 2024. (**Secretaría Ejecutiva**).

16.- Informe 128/SO/14-12-2023, relativo a la aprobación de los mecanismos para la designación de las suplencias de las representaciones de los pueblos y comunidades originarias náhuatl y na savi de los distritos electorales locales 14 y 27, así como de la representación del pueblo afromexicano ante el Consejo distrital electoral local 16, del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero. (**Comisión de Sistemas Normativos Pluriculturales**).

17.- Informe 129/SO/14-12-2023, relativo a la aprobación del programa integral de capacitación a las representaciones del pueblo afromexicano y de los pueblos y comunidades originarias ante el Consejo General y los Consejos Distritales Electorales 13,14, 15, 16, 19, 20, 23, 24, 25, 26, 27 y 28 del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero. (**Comisión de Sistemas Normativos Pluriculturales**).

18.- Informe 130/SO/14-12-2023, relativo a la instalación de los 28 Consejos Distritales Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero. (**Comisión de Organización Electoral**).

19.- Informe 131/SO/14-12-2023, relativo a la entrega del catálogo de tarifas y cobertura de los medios de comunicación impresos en el estado de Guerrero, a los partidos políticos acreditados ante el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, para el Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024. (**Presidencia del Consejo General**).

20.- Proyecto de Acuerdo 128/SO/14-12-2023, por el que se aprueba la modificación al Programa Anual de Trabajo de la Comisión Especial de Normativa Interna, de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, y de la Comisión Especial de Seguimiento al Desarrollo de Sistemas Informáticos Institucionales, del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, para el ejercicio 2023. Aprobación en su caso. (**Presidencia del Consejo General**).

21.- Proyecto de Acuerdo 129/SO/14-12-2023, por el que se aprueba el plan de trabajo para la difusión de los resultados del procedimiento de designación de las representaciones del pueblo afromexicano y de los pueblos y comunidades originarias ante los Consejos Distritales Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del

Estado de Guerrero. Aprobación en su caso. (**Comisión de Sistemas Normativos Pluriculturales**).

22.- Proyecto de Acuerdo 130/SO/14-12-2023, relativo a la solicitud de inscripción de la normativa interna emitida por el partido político local denominado Partido Alianza Ciudadana, en el libro de registro del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero. Aprobación en su caso. (**Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos**).

23.- Proyecto de Acuerdo 131/SO/14-12-2023, por el que se aprueban los diseños de la documentación electoral sin emblemas y se autoriza su impresión, para el Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024. Aprobación en su caso. (**Comisión de Organización Electoral**).

24.- Proyecto de Acuerdo 132/SO/14-12-2023, por el que se aprueban los modelos de los materiales electorales y se autoriza su producción para el Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024. Aprobación en su caso. (**Comisión de Organización Electoral**).

25.- Proyecto de Acuerdo 133/SO/14-12-2023, por el que se aprueba el Proceso Técnico Operativo del Sistema “Candidatas y Candidatos, Conóceles” en las elecciones de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024. Aprobación en su caso. (**Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana**).

26.- Proyecto de Acuerdo 134/SO/14-12-2023, por el que se aprueba el Reglamento de Archivos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero. Aprobación en su caso. (**Secretaría Ejecutiva**).

27.- Proyecto de Resolución 026/SO/14-12-2023, respecto del Dictamen Consolidado de la revisión de los informes mensuales sobre el origen y destino de los recursos de las organizaciones ciudadanas que presentaron su manifestación de intención para constituirse como partido político local en el Estado de Guerrero, correspondiente al periodo de febrero a junio del 2023. Aprobación en su caso. (**Comisión Especial de Fiscalización a Organizaciones Ciudadanas**).

28.- Asuntos Generales.

Es cuanto por lo que hace a los puntos del Orden del Día previstos para esta Sesión Ordinaria del Consejo General. -----

La Consejera Presidenta: Gracias señor Secretario, integrantes de este Consejo General está a su consideración el proyecto del Orden del Día para esta sesión, si alguien desea tener alguna intervención. De no haber más intervenciones le solicito al Secretario

de este Consejo someta a consideración y en su caso, aprobación el proyecto del Orden del Día. -----

El Secretario del Consejo General: Se consulta a Consejeras y Consejeros si se aprueba el Orden del Día al cual he dado lectura, quienes estén por su aprobación sírvanse manifestarlo de la forma acostumbrada, por favor. Muchas gracias, el Orden del Día ha sido aprobado, Presidenta. -----

La Consejera Presidenta: Gracias señor Secretario, antes de proceder al desahogo del Orden del Día correspondiente, en términos del artículo 30 del Reglamento de Sesiones de este Órgano Electoral y toda vez que se ha realizado una reunión previa, solicito someter a consideración de este Pleno la dispensa de la lectura de los documentos que forman parte de esta sesión, para entrar de manera directa a su análisis, discusión y aprobación, en su caso. -----

El Secretario del Consejo General: Se consulta a Consejeras y Consejeros si se aprueba la dispensa solicitada por la Presidencia del Consejo. Quienes estén por su aprobación sírvanse manifestarlo de la forma acostumbrada, por favor. Aprobada la dispensa solicitada Presidenta. -----

La Consejera Presidenta: Muchas gracias, en desahogo del primer punto del Orden del Día, solicito al Secretario del Consejo General de cuenta a las y los integrantes de este Pleno. -----

El Secretario del Consejo General: El primer punto del Orden del Día es el proyecto de Lectura de las actas de la Novena Sesión Ordinaria y Vigésima Séptima Sesión Extraordinaria, celebradas por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, el 28 septiembre y 30 de octubre del 2023, respectivamente. Aprobación en su caso. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Secretario, señoras y señores integrantes de este Consejo General queda a consideración de ustedes los proyectos de acta que nos ocupan, por si alguien tiene alguna intervención. De no haber intervenciones le solicito al Secretario de este Consejo someta a votación los proyectos de las actas. -----

El Secretario del Consejo General: Se consulta a Consejeras y Consejeros si se aprueba el contenido de las actas de la Novena Sesión Ordinaria y Vigésima Séptima Sesión Extraordinaria, celebradas por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, el 28 septiembre y 30 de octubre del 2023, respectivamente. Quienes estén por su aprobación sírvanse manifestarlo de la

forma acostumbrada, por favor. Aprobado por unanimidad de votos los proyectos de Actas que se han dado cuenta, Presidenta. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Secretario, le solicito de cuenta del segundo punto del Orden del Día. -----

El Secretario del Consejo General: El segundo punto del Orden del Día es el Informe 114/SO/14-12-2023, relativo a la sesión de la Junta Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, realizada el 27 de noviembre del 2023.

La Consejera Presidenta: Gracias Secretario, señoras y señores integrantes de este Consejo General queda a consideración de ustedes el informe que nos ocupa, por si alguien tiene alguna intervención. De no haber intervenciones le solicito al Secretario de este Consejo de cuenta del siguiente punto. -----

El Secretario del Consejo General: El tercer punto del Orden del Día es el Informe 115/SO/14-12-2023, relativo al fenecimiento del término de ley, para impugnar actos o resoluciones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, en el periodo comprendido del 28 de noviembre al 14 de diciembre del 2023. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Secretario, señoras y señores integrantes de este Consejo General queda a consideración de ustedes el informe que nos ocupa, por si alguien tiene alguna intervención. De no haber intervenciones le solicito al Secretario de este Consejo de cuenta del cuarto punto. -----

El Secretario del Consejo General: El cuarto punto del Orden del Día es el Informe 116/SO/14-12-2023, relativo a las sentencias emitidas en los medios de impugnación promovidos en contra de actos o resoluciones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, en el periodo comprendido del 28 de noviembre al 14 de diciembre del 2023. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Secretario, señoras y señores integrantes de este Consejo General queda a consideración de ustedes el informe que nos ocupa, por si alguien tiene alguna intervención. De no haber intervenciones le solicito al Secretario de este Consejo de cuenta del quinto punto. -----

El Secretario del Consejo General: El quinto punto del Orden del Día es el Informe 117/SO/14-12-2023, que rinde el Secretario Ejecutivo al Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, referente a la función de la Oficialía Electoral, correspondiente al periodo de enero a diciembre del 2023. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Secretario, señoras y señores integrantes de este Consejo General queda a consideración de ustedes el informe que nos ocupa, por si alguien tiene alguna intervención. De no haber intervenciones le solicito al Secretario de este Consejo de cuenta del sexto punto. -----

El Secretario del Consejo General: El sexto punto del Orden del Día es el Informe 118/SO/14-12-2023, relativo a las Quejas y/o Denuncias radicadas en la Coordinación de lo Contencioso Electoral de la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, bajo la modalidad de procedimientos ordinarios y especiales sancionadores. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Secretario, señoras y señores integrantes de este Consejo General queda a consideración de ustedes el informe que nos ocupa, por si alguien tiene alguna intervención. De no haber intervenciones le solicito al Secretario de este Consejo dé cuenta del séptimo punto. -----

El Secretario del Consejo General: El séptimo punto del Orden del Día es el Informe 119/SO/14-12-2023, relativo a la presentación del informe mensual sobre el origen y destino de los recursos de la organización ciudadana Guerrero Pobre A.C., que pretende obtener su registro como partido político local, en el estado de Guerrero, correspondiente a los meses de octubre y noviembre del 2023. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Secretario, señoras y señores integrantes de este Consejo General queda a consideración de ustedes el informe que nos ocupa, por si alguien tiene alguna intervención. Cedo el uso de la palabra a la Consejera Azucena Cayetano. -----

La Consejera Electoral Azucena Cayetano Solano: Muchas gracias Presidenta, con respecto a este punto, me permitiré precisar que dentro de las obligaciones que tienen las organizaciones ciudadanas que pretende obtener su registro como partido político local en esta entidad federativa se encuentra la de presentar a la Coordinación de Fiscalización de este Instituto Electoral, un informe sobre el origen y destino de los recursos económicos que manejan estas organizaciones con motivo de su pretensión, esto con relación a los artículos 100, segundo párrafo de la Ley 483, artículo 11 de la Ley General de Partidos Políticos del capítulo único, del título IV del Reglamento para la Fiscalización de los Recursos de las Organizaciones Ciudadanas, en este sentido y en virtud de la cadena impugnativa relacionada con la negativa de registro de la organización ciudadana Guerrero Pobre A.C., manifestar que se encuentra firme la obligación de esta organización de presentar los informes correspondientes del mes de octubre y así también el de noviembre de este año, tomando en consideración los plazos establecidos

en el acuerdo 002/CEFOCPPL/SO/20-07-2023, aprobado por la Comisión Especial de Fiscalización en este sentido también informar a este Consejo General respecto al mes de octubre la fecha límite para presentar esta propuesta, el 16 de noviembre de este año y la organización ciudadana Guerrero Pobre A.C., presentó el informe correspondiente, respecto del mes de noviembre el plazo fenece el día de hoy 14 de diciembre, señalar que hasta este momento esta organización ciudadana no presentó el informe correspondiente, sin embargo, se estará pendiente a través de la Coordinación de Fiscalización se presentaron los documentos hasta el último minuto del día, por último es importante mencionar que ante la falta de presentar los informes correspondientes, dicha omisión será plasmada en el dictamen consolidado de la remisión de los informes mensuales sobre el origen y destino de los recursos de la organización ciudadana Guerrero Pobre A.C., que presentó su manifestación de intención para constituirse como partido político local en el Estado de Guerrero, conforme al artículo 66 del Reglamento para la Fiscalización. Es cuanto Consejera Presidenta, muchas gracias. -----

La Consejera Presidenta: Muchas gracias Consejera, estamos en primera ronda, alguien más desea hacer una intervención. De no haber intervenciones le solicito al Secretario de este Consejo de cuenta el octavo punto del orden del día. -----

El Secretario del Consejo General: El octavo punto del Orden del Día es el Informe 120/SO/14-12-2023, relativo al reporte quincenal del monitoreo cuantitativo y cualitativo, en medios de comunicación electrónicos (radio y televisión) e impresos, en el Proceso Electoral Ordinario 2023-2024, correspondiente al periodo del 01 al 15 de noviembre 2023, así como el reporte estatal de monitoreo realizado por el Instituto Nacional Electoral, sobre el cumplimiento de la pauta asignada a los partidos políticos del 1º al 19 de noviembre del año 2023. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Secretario, señoras y señores integrantes de este Consejo General queda a consideración de ustedes el informe que nos ocupa, por si alguien tiene alguna intervención. Tiene el uso de la voz el Consejero Amadeo Guerrero.

El Consejero Electoral Amadeo Guerrero Onofre: Gracias Presidenta, muy buenos días momento a todas y todos, este informe da cuenta del cumplimiento al artículo 130 de la Ley Número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del mismo que mandato a la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos de este Instituto Electoral la realización del monitoreo cuantitativo y cualitativo, y el seguimiento de las notas informativas en medios de comunicación, tanto impresos como electrónicos, esto durante las precampañas y campañas electorales, pero también fuera de los procesos electorales en ese sentido en primer lugar permítanme hacer un amplio agradecimiento al Instituto Nacional Electoral con quien hemos firmado un convenio de apoyo y la colaboración con este Instituto Electoral y que es la autoridad electoral nacional quien nos genera y nos

entrega estos testigos de audio y vídeo, tanto de radio y televisión mismos que sirven como insumo para realizar este monitoreo a los medios de comunicación electrónicos, en ese mismo sentido permítanme hacer también un amplio reconocimiento y agradecimiento a la Facultad de Comunicación y Mercadotecnia de la Universidad Autónoma de Guerrero, en los mismos términos hemos firmado un convenio de apoyo y colaboración, y que es esta Universidad la que con un grupo de estudiantes realizan este análisis a los medios de comunicación, tanto impresos que son los periódicos entregamos de manera quincenal, como los testigos de audio y vídeo que se entrega también por parte del Instituto Nacional Electoral, en ese sentido mi amplio agradecimiento a la Universidad Autónoma de Guerrero, en particular a la Facultad de Comunicación Mercadotecnia, en ese sentido este informe, es un informe quincenal recuerden que a partir de que inicia el proceso electoral entregamos informes quincenales a este Instituto y en este damos cuenta que del 1° al 15 de noviembre de 2023, se realizaron un análisis de 101 ejemplares en prensa y por cuanto hace a radiotelevisión del 23 octubre al 3 de noviembre, se analizaron un total de 88 programas de radio y televisión, y en ese sentido los reportes que nos arroja este informe es que los tres partidos políticos con mayor mención tanto en prensa como en radio y televisión, son los partidos políticos Morena, el Partido Revolucionario Institucional y el Partido de la Revolución Democrática, de igual forma se da cuenta en este informe que por cuanto a la variable de valoración por partido político, positiva, negativa o neutra, tenemos que por cuanto hace a la prensa Morena tiene 1 mención positiva, 26 menciones negativas, 72 menciones neutras, por cuanto hace al PRI 3 positivas, 4 negativas, 46 neutras y el PRD no muestra menciones positivas, tiene 2 negativas y 22 neutras, por cuanto hace a radiotelevisión, tenemos que Morena no tiene menciones positivas, tiene 2 negativas y tiene 5 neutras, y por cuanto hace al PRI no encuentra mención positiva, tampoco negativa y 3 neutras, y finalmente el PRD 1 positiva, no tiene negativa y 1 neutra. Asimismo, este informe da cuenta por cuanto hace al género y del sexo que obtuvo esta valoración, es por cuanto hace al género femenino encontramos 232 positivas, 42 negativas y 299 neutras, por cuanto hace al género masculino 61 positivas, 7 negativas y 99 neutras, asimismo damos cuenta en ese informe que por cuanto hace la temática en grupos en situación de vulnerabilidad se detectaron un total de 18 menciones en prensa de las que se obtiene los datos siguientes, por cuanto hace a la población indígena no encontramos mención, tampoco en la población afro descendientes, en ese mismo sentido tampoco se encuentra en la población LGBT encontramos 2 menciones de las personas con discapacidad, 12 de personas de la juventud y finalmente 4 personas adultas mayores, en este informe vamos a encontrar mucha más información en términos generales es lo que yo pudiera comentar en este informe y la información más detallada hacerles del conocimiento que se encuentra en los reportes del monitoreo que corren adjuntos al presente informe y mismos que también podrán consultarse la página web del Centro Estatal de Monitoreo de Medios en el siguiente link www.monitoreouagroiepc.com, muchas gracias Presidenta. -----

La Consejera Presidenta: gracias Consejero Amadeo Guerrero, alguien más en esta primera ronda, quisiera hacer referencia y sumarme al agradecimiento al INE porque el personal de los Centros de Verificación y Monitoreo de cinco distritos están colaborando con este Instituto en la extracción del material del proceso electoral local y también por supuesto a la Facultad de Comunicaciones, muchas gracias. De no haber más intervenciones le solicito al Secretario de este Consejo de cuenta el noveno punto del orden del día. -----

El Secretario del Consejo General: El noveno punto del Orden del Día es el Informe 121/SO/14-12-2023, relativo al monitoreo realizado a medios de comunicación impresos locales y nacionales, sobre encuestas por muestreo, sondeos de opinión, encuestas de salida y conteos rápidos, en el Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Secretario, señoras y señores integrantes de este Consejo General queda a consideración de ustedes el informe que nos ocupa, por si alguien tiene alguna intervención. De no haber intervenciones le solicito al Secretario de este Consejo de cuenta el décimo punto del orden del día. -----

El Secretario del Consejo General: El décimo punto del Orden del Día es el Informe 122/SO/14-12-2023, relativo al informe trimestral respecto de las actividades realizadas por la Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional, en el periodo comprendido de octubre a diciembre del año 2023. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Secretario, señoras y señores integrantes de este Consejo General queda a consideración de ustedes este Informe, por si alguien tiene alguna intervención. De no haber intervenciones le solicito al Secretario de este Consejo de cuenta el décimo primer punto del orden del día. -----

El Secretario del Consejo General: El décimo primer punto del Orden del Día es el Informe 123/SO/14-12-2023, relativo a las solicitudes y acciones de difusión de la convocatoria para la acreditación de observadoras y observadores electorales, para el Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Secretario, señoras y señores integrantes de este Consejo General queda a consideración de ustedes este punto, por si alguien tiene alguna intervención. De no haber más intervenciones le solicito al Secretario de cuenta del décimo segundo punto del Orden del Día. -----

El Secretario del Consejo General: El décimo segundo punto en el Orden del Día es el Informe 124/SO/14-12-2023, relativo a los avances del Sistema Candidatas y Candidatos, Conóceles, para las elecciones de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024. --

La Consejera Presidenta: Gracias Secretario, señoras y señores integrantes de este Consejo General queda a consideración de ustedes este punto, por si alguien tiene alguna intervención. Cedo el uso de la palabra a la Consejera Cinthya Citlali Díaz. -----

La Consejera Electoral Cinthya Citlali Díaz Fuentes: Gracias Presidenta, muy buenos días a todas y a todos, como es de su conocimiento este Instituto Electoral está desarrollando el Sistema de Candidatas-Candidatos “Conóceles” el cual tiene como objetivo principal facilitar a la ciudadanía el acceso a la información de las personas candidatas que aspiran a un puesto de elección popular, a fin de maximizar la transparencia en la difusión de candidaturas e incentivar la participación de la ciudadanía, generar información por un voto informado y razonado, a efecto de optimizar la toma de decisiones de la ciudadanía, así como entregar información de estadística y en ese sentido la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, rinde este informe en el que de manera general lo que puedo comentarles o lo que quiero destacar es que este es un sistema que está siendo desarrollado al interior del Instituto Electoral y en este momento hemos finalizado la etapa de diseño del sistema y nos encontramos en etapa de pruebas para poder detectar áreas de oportunidad y poder llevar a cabo simulacros en los que podamos hacer demostraciones ante integrantes del Consejo General y ante representaciones de partidos a efecto de poder iniciar posteriormente con la etapa de capacitación. Es cuanto Consejera Presidenta. -----

La Consejera Presidenta: Muchas gracias Consejera Cinthya Díaz. De no haber más intervenciones le solicito al Secretario de cuenta del décimo tercer punto del Orden del Día. -----

El Secretario del Consejo General: El décimo tercer punto en el Orden del Día es el Informe de 125/SO/14-12-2023, relativo a la aprobación del Programa de Capacitación para los Consejos Distritales Electorales para el proceso electoral de diputaciones locales y ayuntamientos 2023-2024, por parte de la Comisión de educación cívica y participación ciudadana. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Secretario, señoras y señores integrantes de este Consejo General queda a consideración de ustedes este punto, por si alguien tiene alguna intervención. Cedo el uso de la palabra a la Consejera Cinthya Citlali Díaz. -----

La Consejera Electoral Cinthya Citlali Díaz Fuentes: Gracias Consejera Presidenta, nuevamente la Comisión de Educación Cívica presenta este informe, como es de su

conocimiento hemos iniciado ya los trabajos de los consejos distritales y por primera ocasión contamos con un plan de trabajo, un plan de estudios a través de la cual buscamos capacitar a las y los integrantes de los Consejos Distritales Electorales conforme a las atribuciones que habrán de desarrollar dentro de esta actividad para la cual han sido incorporados a este Instituto Electoral, buscando en todo momento fortalecer la aplicación de los principios rectores de la función electoral, pero no solamente se trata de un programa de capacitación genérico, sino que buscamos cuatro objetivos principales, el primero facilitar si las herramientas que requieren los consejos distritales en materia de conocimiento, en materia de todas estas actividades e instrumentos que van a utilizar, pero también buscamos a través de estas capacitaciones generar al interior de estos órganos desconcentrados, una cultura organizacional que permita conocer y aplicar los principios, valores y habilidades que se han venido empleando al interior de este Instituto Electoral y también para poder ejecutar este objetivo estratégico de organización de elecciones, este programa de capacitación busca promover también un aprendizaje autodidacta de retroalimentación y réplica de los conocimientos por parte de las personas involucradas, toda vez que se están optimizando el uso de las herramientas tecnológicas, con las que ya cuenta este Instituto Electoral no se está haciendo una inversión extra, si no estamos explotando en mayor medida todas estas herramientas con las que ya hacemos uso, a través de las cuales se les otorga quienes habrán de tomar estas capacitaciones todos los materiales que habrán de necesitar de manera previa y poder llegar a estas charlas ya con material previo, por primera ocasión estas capacitaciones también incluyen evaluaciones tanto a quienes están tomando estas capacitaciones como a quienes se las están impartiendo y en este punto quiero ampliar que quienes están impartiendo estas capacitaciones, son personal de direcciones, de coordinaciones del Instituto Electoral, que además a través de una firma que tenemos un convenio con el fortalecimiento municipal nos otorgó una capacitación muy específica para poder apoyar en elementos didácticos de las personas que van a otorgar estas capacitaciones y poder optimizar el aprovechamiento de estos conocimientos que habrán de estar interviniendo, al día de hoy hemos desarrollado ya un curso de inducción y la primera jornada de capacitación y en el próximo año estaremos ya ejecutando la totalidad de las capacitaciones en todos los temas de organización, temas de sistemas normativos pluriculturales, temas de prerrogativas y partidos políticos, temas de género e inclusión, temas de contencioso electoral, sobre todo también en materia de contencioso estamos dando un enfoque específico a la atención de quejas en materia de violencia política contra las mujeres por razón de género y en aplicación de protocolo para la elaboración de análisis de riesgos y de primer contacto con las víctimas, con este proyecto de capacitación que buscamos en el Instituto Electoral es poder fortalecer las capacidades de quienes estarán desempeñándose en nuestros consejos distritales, durante el presente proceso electoral. Es cuanto Consejera Presidenta. -----

La Consejera Presidenta: Muchas gracias Consejera Cinthya Díaz. De no haber más intervenciones le solicito al Secretario de cuenta del décimo cuarto punto del Orden del Día. -----

El Secretario del Consejo General: El décimo cuarto punto en el Orden del Día es el Informe 126/SO/14-12-2023, relativo a los informes anuales presentados por las Consejerías Electorales, así como por las comisiones permanentes y especiales del Consejo General del Instituto Electoral y Participación Ciudadana del Estado de Guerrero.

La Consejera Presidenta: Gracias Secretario, señoras y señores integrantes de este Consejo General queda a consideración de ustedes este proyecto de acuerdo, por si alguien tiene alguna intervención. Cedo el uso de la palabra a la Consejera Dulce Merary Villalobos. -----

La Consejera Electoral Dulce Merary Villalobos Tlatempa: Gracias Presidenta, yo únicamente referirme con respecto al informe anual que presentó como Consejera integrante de este Consejo General, la información, los resultados que encontrarán el documento no voy a hacer referencias específicas a las actividades que realice en mi calidad de Consejera durante este año 2023, únicamente quiero agradecer ampliamente a todas las compañeras y los compañeros de las Direcciones Ejecutivas de Prerrogativas y Partidos Políticos, de Organización Electoral, a la Unidad Técnica del Servicio Profesional Electoral, a la Unidad Técnica de Igualdad de Género y a la Unidad Técnica de Transparencia, estas áreas que integran las compañeras y compañeros de la rama administrativa del Servicio Profesional Electoral, desarrollaron actividades durante todo este año precisamente las comisiones que presidí y que también integré, pero básicamente que presidí dieron acompañamiento, seguimiento a las actividades relativas no sólo a la preparación del inicio del proceso electoral, sino a las actividades ordinarias que desarrollamos en este Instituto, también quiero hacer un amplio agradecimiento a las organizaciones de la sociedad civil específicamente a las organizaciones feministas que han acompañado los trabajos de la Comisión de Igualdad de Género durante todo este año y que nos han hecho llegar algunas propuestas para atender precisamente algunos asuntos que seguramente estarán sucediendo en proceso electoral, así como también mi agradecimiento a las instituciones que en alianzas estratégicas pues han colaborado con este Instituto y no quisiera mencionar una en específico sino de manera general lo que se da cuenta en el informe que presento este año y finalmente agradecer a las representaciones de los partidos políticos y de los pueblos originarios y del pueblo afromexicano, su acompañamiento, sus observaciones, comentarios y análisis y reflexiones que hemos tenido durante todo este año en las comisiones que me correspondió presidir, me corresponde presidir la Comisión de Prerrogativas y de Organización, posteriormente la de Organización Electoral, la Comisión de Seguimiento Servicio Profesional Electoral y actualmente la Comisión de Igualdad de Género y No

Discriminación, así como el Comité de Transparencia, entonces pues únicamente quería hacer este reconocimiento el trabajo de la estructura del Instituto el cual yo agradezco ampliamente, porque aun cuando yo presento este informe y por supuesto no podría estar dando o rindiendo el mismo sin el trabajo comprometido y dedicado de mis compañeras y compañeros de la estructura del Instituto Electoral y también un agradecimiento a mis compañeras y compañeros, Consejeras y Consejeros que acompañan estas comisiones que me correspondió presidir, muchas gracias al Secretario Ejecutivo porque está usted muy pendiente. Gracias Presidenta. -----

La Consejera Presidenta: Muchas gracias Consejera Dulce Merary, cedo el uso de la voz a la Consejera Cinthya Citlali. -----

La Consejera Electoral Cinthya Citlali Díaz Fuentes: Gracias Consejera Presidenta, no quiero repetir lo que ya ha comentado la Consejera Dulce Merary, sino más bien agregó este agradecimiento a la sociedad civil organizada de todos los ámbitos por este acompañamiento que dan a lo largo de este informe, hoy presentamos un informe anual de actividades como bien lo ha dicho mi colega la Consejera Dulce Merary, no es un informe es solo nuestra de quienes presidimos, sino más bien es una suma de esfuerzos a través de poder articularlos entre todas y todos, quiero agregar a este agradecimiento al Congreso del Estado de Guerrero en especial a la Comisión de Igualdad de Género por la reforma que implementaron entre otras, donde establecieron que la Comisión de Igualdad de Género, Inclusión y No Discriminación de este Consejo General fuera una comisión permanente y que pueda estar en este Consejo General ya con una vida realmente jurídica y establecida en la reglamentación, en especial a la Diputada Gabriela Bernal y quienes integran esta Comisión, también quiero agradecer al Gobierno del Estado a través de la Secretaría de la Juventud y la Niñez, a través de la Secretaría de la Mujer, quienes han estado en constante comunicación, constante apoyo con nosotros, a la Comisión también del Congreso del Estado de Atención a personas con discapacidad porque también han estado uniendo esfuerzos con nosotras y nosotros, para todas estas acciones que llevamos a cabo durante el presente año, también a los Ayuntamientos de los municipios de la entidad, quienes también nos han estado colaborando con información a las autoridades comunitarias, a las instituciones educativas que también nos están abriendo las puertas y que han depositado la confianza en el Instituto Electoral para poder llevar a cabo todas nuestras actividades de educación cívica que tenemos prevista, a las asociaciones de migrantes y también a personas relevantes de nuestra entidad para poder colaborar y no me gustaría omitir alguien más, por ello que no hablo de nombres, sin embargo sí decirles a mis compañeros y compañeras de la estructura que este informe lleva impreso en cada una de sus letras, en cada una de sus hojas, el esfuerzo que todas y todos ustedes ponen cada día al asistir al Instituto Electoral, pero sobre todo, al poner en cada actividad que hacen el empeño, el cariño, la pasión y la dedicación que han demostrado para el Instituto Electoral durante este año, yo quiero

manifestar mi agradecimiento por este cariño hacia la institución y por la oportunidad de poder dirigir los trabajos desde la Comisión de Educación Cívica desde la Comisión de Igualdad de Género Inclusión y no Discriminación y desde la Comisión del Voto de la Ciudadanía Guerrerense radicada en el extranjero, hay quienes nos hemos antecedido quienes estamos ahora, pero siempre, siempre, siempre privilegiando la grandeza institucional, este informe entonces es más bien para mis compañeras y compañeros de la estructura que cada día entregan su trabajo, su esfuerzo y su profesionalismo, en cada una de las acciones que realizan. Muchas gracias. -----

La Consejera Presidenta: Muchas gracias Consejera Cinthya Citlali, alguien más desea intervenir en esta primera ronda. Cedo el uso de la palabra al Consejero Edmar León. --

El Consejero Electoral Edmar León García: Gracias Presidenta, muy buenos días a todas y a todos antes que nada, antes de hacer mi participación quisiera darle la bienvenida a la nueva representante de Morena, la Maestra Rosio Calleja, a este órgano de Consejo General y es alguien que ya conocemos durante hace mucho tiempo, así que bienvenida Maestra a este Consejo General. Por supuesto me parece que el informe que está a la consideración del Consejo son los informes anuales de las consejerías electorales y también de las comisiones, representa un arduo labor de todo el año prácticamente de las diferentes comisiones que integran este Consejo General y bueno pues yo solamente unirme a las palabras que ya han manifestado mis colegas Consejeras, la Consejera Dulce, la Consejera Cynthia Díaz y reconocer por supuesto el esfuerzo sobre todo de la estructura también del Instituto Electoral, reiterar ese reconocimiento y por supuesto el acompañamiento de todas y todos quienes integramos este Consejo General, prácticamente las actividades están inmersos en los documentos, o invitaría sobre todo a quienes no siguen a través de las redes sociales de esta transmisión en vivo que lean estos informes son muy importantes porque datan y llevan información muy importante de todo lo que hemos desahogado durante los últimos meses para llegar justamente a que este mismo año el 8 de septiembre se instaló este Consejo General para iniciar un proceso electoral más en esta entidad federativa, para renovar los 85 Ayuntamientos y el Congreso del Estado, las elecciones no se realizan el día de la jornada electoral las elecciones tienen una larga planeación y ejecución de actividades no de meses inclusive de años y de muchas actividades que se realizan a lo largo de diversas integraciones de los consejos generales, que van dejando aprendizajes y quienes llegamos con ese aprendizaje ya traído diferentes integraciones replicando o imprimiendo por supuesto de la visión particular de cada quien, así que es importante me parece que este reconocimiento para la estructura es importante que la ciudadanía lea estos informes y ojalá que este año terminemos muy bien y que el próximo nos vaya mejor. Muchísimas gracias. -----

La Consejera Presidenta: Muchas gracias Consejero Edmar León. Cedo el uso de la voz al Consejero Amadeo Guerrero. -----

El Consejero Electoral Amadeo Guerrero Onofre: Muchas gracias Presidenta, actualmente presido la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos y la Comisión Especial de Seguimiento al Desarrollo de Sistemas Informáticos Institucionales y en ese sentido, permítanme dar cuenta de manera muy breve del trabajo que se ha realizado durante este ejercicio 2023 y por cuanto hace a la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos hacer del conocimiento de quienes integramos el Consejo General pero también de las personas que no siguen a través de la plataforma virtual que durante el periodo de agosto a diciembre de 2023, aquí hago un paréntesis para precisar que se da cuenta de este periodo de agosto a diciembre 2023, dado que los trabajos de prerrogativas y partidos políticos anteriormente estaban a cargo de la Comisión de Prerrogativas y Organización Electoral, sin embargo, dada la reforma a la ley electoral local, esta Comisión se escinde de la de Organización Electoral para hacer una Comisión permanente de Prerrogativas y Partidos Políticos en este sentido el periodo por el que se da cuenta desde el mes de agosto al mes de diciembre, se desarrollaron 5 sesiones ordinarias, 5 sesiones extraordinarias, en las que se presentaron, se conocieron y aprobaron un total de 19 informes, 17 dictámenes con proyectos de acuerdo, un proyecto de acuerdo, 8 dictámenes con proyecto de resolución y 3 avisos, relativo a los temas tratados en la Comisión se destacan la presentación de los informes del monitoreo, de medios cuantitativos cualitativo en medios de comunicación impresos y electrónicos esto correspondientes al período ordinario y de inicio del proceso electoral 2023, igual forma se da cuenta de los avisos emitidos a la ciudadanía en general, tales como el plazo que tienen los partidos políticos para presentar la solicitud registro de coaliciones o de candidaturas comunes, así como el plazo para registrar representaciones tanto propietarias como suplentes ante los 28 consejos distritales electorales, de igual forma en esta Comisión se analizó, se aprobó previo a pasar al Consejo General el monto del financiamiento público que recibirán los partidos políticos y en su caso, las candidaturas independientes para el ejercicio fiscal 2024, entre otros, de igual forma se emitió diversa normativa interna que van a regir las reglas en este presente proceso electoral, tales como los lineamientos de precampañas y campañas electorales, los lineamientos que deberán observar los partidos políticos que soliciten el registro de coaliciones o candidaturas comunes para las elecciones de Diputaciones por el principio de mayoría relativa y Ayuntamientos, así como los lineamientos de candidaturas independientes y los lineamientos para registro de candidaturas a todos los cargos de elección popular en este proceso electoral. Asimismo se declaró la procedencia constitucional y legal de los documentos básicos de los partidos políticos México Avanza, Fuerza por México Guerrero, partido de la Sustentabilidad Guerrerense, partido Encuentro Solidario Guerrero, partido Alianza Ciudadana, Movimiento Laborista Guerrero, partido del Bienestar Guerrero y Regeneración, esto en cumplimiento a las resoluciones emitidas

por el Consejo General del Instituto y finalmente materia de fiscalización a organizaciones ciudadanas se dio seguimiento y atención al cobro y destino de las sanciones aplicadas a los partidos políticos, por concepto de multas impuestas tanto por el Instituto Nacional Electoral como de este Instituto Electoral; por cuanto hace la Comisión Especial de Seguimiento al Desarrollo de Sistemas Informáticos Institucionales, cabe señalar que en el mes de enero al mes de diciembre, esta Comisión celebró un total de 12 sesiones de tipo ordinario, en esta sesión los temas relevantes que analizamos de enero a diciembre fueron relativos al sistema del registro de las candidaturas denominados SIRECAN, el programa de cómputos distritales y estatales el PROCODE, y finalmente como ya lo dijo la Consejera Cynthia en un trabajo en equipo con diversas áreas del Instituto Electoral, el área Dirección General de Informática y Sistemas de este Instituto, está participando en el desarrollo de este nuevo sistema de candidatas-candidatos Conóceles, de manera muy general el sistema del registro de las candidaturas es una herramienta sobre todo para la ciudadanía que nos siguen, informar que es una herramienta informática implementada por este Instituto, que permitirá la captura de los datos de las candidaturas postuladas por los partidos políticos, las coaliciones, las candidaturas comunes y en su caso candidaturas independientes, así como las sustituciones por del Consejo General o Consejo Distrital según corresponda y que este Instituto Electoral a partir esta información realizará la verificación de requisitos y generara los reportes necesarios que se servirán para resolver sobre la procedencia o improcedencia del registro de las candidaturas, por cuanto hace al sistema de candidatas-candidatos Conóceles, este sistema tiene como objetivo facilitar a la ciudadanía el acceso a la información de las personas candidatas que participan a puestos de elección popular, en este proceso electoral maximizar la transparencia en la difusión de las candidaturas, la participación de la población y el voto informado y razonado, a efecto de optimizar la toma de decisiones de la ciudadanía, asimismo para que este Instituto Electoral cuente con información estadística respecto de los grupos en situación de discriminación o de atención prioritaria en los que se sitúan las personas candidatas que le permitan realizar el análisis de datos y estadísticas como insumos para el ejercicio de sus atribuciones y finalmente por cuanto hace al PROCODE el Programa de Cómputos Distritales y Estatal su objetivo de este sistema informático es de realizar el procesamiento, sistematización de la información que se genere en las sesiones de los cómputos tanto distritales, como el cómputo estatal que realice este Consejo General, de igual forma permítanme agradecer a las consejeras, consejeros que me han acompañado, que me acompañan en estas comisiones, en el caso de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos, el consejero Edmar León García y la consejera Vicenta Molina Revuelta y en el caso de la Comisión especial de Seguimiento al Desarrollo de Sistemas Informáticos Institucionales, la consejera Azucena Cayetano Solano y el consejero Edmar León García, muchas gracias compañero y compañero consejera y consejero, por supuesto un agradecimiento especial al personal que integra las direcciones tanto la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, como la Dirección General de Informática y Sistemas, muchas gracias compañeras, compañeros,

por su compromiso siempre institucional, asimismo agradecer el acompañamiento comprometido las representaciones de los partidos políticos, así como las representaciones afromexicana y la representación de los pueblos y comunidades originarias, y por supuesto a la presidencia de este Instituto y del Secretario Ejecutivo, sin duda con su apoyo y acompañamiento fortalecen las actividades que realizamos en cada una de las comisiones. Muchas gracias Presidenta. -----

La Consejera Presidenta: Muchas gracias Consejero Amadeo Guerrero. Cedo el uso de la palabra a la Consejera Azucena Cayetano. -----

La Consejera Electoral Azucena Cayetano Solano: Muchas gracias Consejera Presidenta, solamente para sumarme a los reconocimientos que se han manifestado en las intervenciones que me antecedieron con respecto a este profesionalismo, a este trabajo, a la colaboración de todas y de todos mis compañeros que integramos este Consejo General y quienes estamos en este Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, hemos hecho los trabajos de manera profesional, con todo el compromiso institucional y además también un reconocimiento a quienes desde fuera de este Instituto han generado sus aportaciones, para que se puedan generar estas condiciones necesarias de desarrollo de las actividades institucionales y que está suma de trabajos, de esfuerzos está siendo transcrita en los documentos que esperemos que sean también de lectura de la ciudadanía, para que pueda enterarse de cuáles y cuántas son las actividades que desarrollamos a lo largo de este año, en todas las comisiones, todos los consejeros quienes integramos este Consejo General con el acompañamiento de las representaciones de los partidos políticos y que a estos trabajos se suman en el último semestre de las representaciones de las comunidades indígenas y de los pueblos originarios, así como de la comunidad afromexicana y este es el resultado mostrado en estos documentos. Es cuanto. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Consejera Azucena Cayetano, alguien más en primera ronda, de no haber más intervenciones, quiero sumarme a los agradecimientos que han hecho mis compañeras y compañeros, consejeras y consejeros electorales agradecer a la estructura del Instituto que a pesar de las circunstancias que vivimos este año complejas, siempre dieron lo mejor de sí, llevaron a cabo su trabajo de manera profesional, institucional, así que mi reconocimiento, mi reconocimiento también a las representaciones de los partidos políticos por su acompañamiento y por señalarnos en algunas ocasiones a hacernos alguna observación que mejoren nuestro trabajo institucional, muchas gracias señoras y señores representantes, a la representante, afromexicano y de los pueblos originarios, reconocer también y agradecer a las instituciones y aliados estratégicos con quienes firmamos diversos convenios a lo largo del año para mejorar y para hacer eficiente nuestra actividad institucional, agradecer al Congreso del Estado como ya lo decían mis compañeras al Gobierno del Estado, al

Congreso, a las instituciones educativas, a las organizaciones de la sociedad civil y resaltar también el agradecimiento y reconocimiento que hago a mis compañeras y compañeros Consejeros y Consejeras electorales, así como el Secretario donde descansa toda esta actividad tan importante que llevamos a cabo en el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado Guerrero, sin ellas y sin ellos no podríamos avanzar como debe de ser, cumpliendo con los estándares y los principios rectores de la función electoral, así que muchas gracias consejeras y consejeros, y a quienes están aquí presentes a las señoras y señores representantes de los partidos, gracias por estar siempre pendiente, por estar en las sesiones, por estar en las actividades, muchas gracias. Secretario le solicito dar cuenta del siguiente punto del orden del día. -----

El Secretario del Consejo General: El décimo quinto punto en el Orden del Día es el Informe 127/SO/14-12-2023, relativo al Calendario de Sesiones del Consejo General, Comisiones, Junta Estatal, y Comités, todos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, para el ejercicio fiscal 2024. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Secretario, señoras y señores integrantes de este Consejo General queda a consideración de ustedes este informe, por si alguien tiene alguna intervención. De no haber intervenciones le solicito al Secretario de cuenta del décimo sexto punto del Orden del Día. -----

El Secretario del Consejo General: El décimo sexto punto en el Orden del Día es el Informe 128/SO/14-12-2023, relativo a la aprobación de los mecanismos para la designación de las suplencias de las representaciones de los pueblos y comunidades originarias Náhuatl y Na savi de los distritos electorales locales 14 y 27, así como de la representación del pueblo afroamericano ante el Consejo distrital electoral local 16, del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Secretario, señoras y señores integrantes de este Consejo General queda a consideración de ustedes este informe, por si alguien tiene alguna intervención. De no haber intervenciones le solicito al Secretario de cuenta del décimo séptimo punto del Orden del Día. -----

El Secretario del Consejo General: El décimo séptimo punto en el Orden del Día es el Informe 129/SO/14-12-2023, relativo a la aprobación del programa integral de capacitación a las representaciones del pueblo afroamericano y de los pueblos y comunidades originarias ante el Consejo General y los Consejos Distritales Electorales 13,14, 15, 16, 19, 20, 23, 24, 25, 26, 27 y 28 del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Secretario, señoras y señores integrantes de este Consejo General queda a consideración de ustedes este informe, por si alguien tiene alguna intervención. De no haber intervenciones le solicito al Secretario de cuenta del décimo octavo punto del Orden del Día. -----

El Secretario del Consejo General: El décimo octavo punto en el Orden del Día es el Informe 130/SO/14-12-2023, relativo a la instalación de los 28 Consejos Distritales Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero. -

La Consejera Presidenta: Gracias Secretario, señoras y señores integrantes de este Consejo General queda a consideración de ustedes este informe, por si alguien tiene alguna intervención. Cedo el uso de la palabra a la Consejera Dulce Merary Villalobos. -

La Consejera Electoral Dulce Merary Villalobos Tlatempa: Gracias Presidenta, después de que este Consejo General aprobará el acuerdo 124 de este año, mediante el cual se aprobó la designación, integración de consejeros propietarios, suplentes de los 28 consejos distritales de este Instituto, con fecha 30 de noviembre del presente año, las y los integrantes de los consejos distritales electorales, rindieron en un acto protocolario protesta de ley ante la consejera presidenta de este Instituto, así como de consejeras y consejeros electorales y el secretario ejecutivo, contando con la presencia de representaciones de partidos políticos, la representación de pueblos y comunidades originarias y el pueblo afromexicano con acreditación ante este Consejo General y posteriormente en esa misma fecha de manera simultánea a las 15:00 horas de manera virtual atendiendo al artículo 15 de nuestro Reglamento de Sesiones del Consejo General y Distritales señala, se realizó de manera virtual la sesión de instalación de los 28 Consejos Distritales Electorales quienes son los órganos desconcentrados encargados de los trabajos relativos a la preparación, desarrollo y vigilancia del proceso electoral que se encuentren curso y en estas mismas sesiones, en cada uno de estos consejos distritales se aprobaron las 28 secretarías técnicas, que se integran también a los trabajos del proceso electoral, y se da cuenta de la asistencia de 128 consejerías, 160 representaciones de partidos políticos, 13 representaciones de pueblos y comunidades originarias, y tres del pueblo afromexicana, lo cual se da cuenta en el anexo uno que integra este informe y que también incorpora una galería fotográfica. Es cuánto. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Consejera Dulce Merary, alguien más en primera ronda. Cedo el uso de la palabra al Consejero Edmar León. -----

El Consejero Electoral Edmar León García: Gracias Presidenta, de manera muy rápida me parece sumamente relevante este informe, agradecer mucho a la Presidenta de la Comisión de Organización Electoral a la Consejera Dulce Merary Villalobos Tlatempa, que nos traiga este informe como Presidenta de la Comisión, porque me parece

importantísimo resaltar la instalación de los consejos distritales, si bien no en óptimas condiciones como ha sucedido en anteriores procesos electorales, es importante resaltar que se hizo un esfuerzo tremendo por parte de las compañeras y compañeros que están en los 28 consejos distritales que se lograron instalar de manera virtual y reconocer ese esfuerzo realizado por ellas y por ellos, y ojalá que pronto estemos en mejores condiciones para que ellas y ellos, realicen su labor dentro de los propios consejos. Muchísimas gracias. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Consejero Edmar León, alguien más en primera ronda. Cedo el uso de la palabra a la Maestra Rosio Calleja Niño, representante de Morena. -----

La representante de Morena Rosio Calleja Niño: Gracias Presidenta, nuevamente saludos a todas y todos, sin duda, el informe que nos presentan, es muy importante porque demuestra en primera instancia el compromiso de quienes de alguna u otra manera participamos en los procesos electorales, es algo fundamental lo comentaba el Consejero Edmar, en las condiciones no óptimas, pero eso también demuestra ese compromiso, yo lo único que si quisiera recalcar y con el conocimiento técnico es que no dejemos ese trabajo que ya han iniciado, estoy segura de que con la experiencia de muchos, y muchas que están aquí en esta mesa lo van a seguir, sin embargo hay situaciones más allá de las voluntades, por ejemplo en lo que a mí ocupa el tema de Acapulco estaba viendo los resultados, de aquí a diciembre, es poca diferencia de aquí a que culmine el mes, son pocas las actividades, podríamos decir en sesiones y eso que conlleva toda la integración del Consejo Distrital, sin embargo yo sí pediría que lo pudieran enfatizar en quienes presiden los consejos distritales, son nuevos trabajos, cada proceso electoral nos deja nuevos aprendizajes y prácticamente las leyes electorales se modifican, entonces creo que tenemos que buscar mecanismos alternativos, para poder tener una comunicación eficiente, el Internet es un asunto que desafortunadamente en lo que es Acapulco que contempla 7 distritos, pues conlleva a un compromiso adicional a quienes están participando, yo si les pediría esa parte que se enfatizara en las y los consejeros ese acompañamiento y ese compromiso de notificación y de estar pendiente de los requerimientos que de alguna manera se pudieran necesitar con las representaciones partidistas, porque lo comento porque estamos nosotros en esta mesa y creo que podríamos colaborar todos, si se localiza o no a un representante tendríamos que saberlo para poder coadyuvar en lo que esta situación de instalación adecuada de un Consejo Distrital tendrían que ser presenciales las sesiones que preferentemente sabemos que no lo podemos hacer en este momento, pero yo sí pediría que pudiera pusiéramos una atención y que nos informaran a tiempo, me estoy integrando no desconozco los trabajos ya la mayoría conoce mi trayectoria, estoy de este lado alguien me lo recordó y lo agradezco, pero también mi experiencia técnica desde distritales, me permite poderles colaborar y la intención como representante de Morena, es colaborar,

coadyuvar, para este proceso electoral nos salga bien a todos y la integración de las representaciones distritales y el trabajo que hacen las y los compañeros representantes de partido en los distritos, también es importante y fundamental, creo que esa relevancia se la tenemos enfatizar a quienes están al frente de los consejos distritales, ya tendremos oportunidad seguramente de abonar, de aportar, algunas ideas a los procedimientos que ustedes ya traen, yo conozco del inicio que sean reformado un poco no tanto, pero que se está ahí, a mi si me gustaría esa parte, Presidenta yo de verdad celebro el compromiso institucional que cada una de las y los consejeros tienen, por supuesto el Secretario Ejecutivo y no tengo la menor duda que cada una de las representaciones que han colaborado y seguiremos colaborando para que quienes están representándonos en los distritos también estén pendientes de los trabajos y el acompañamiento puntual a cada una de las actividades pero la información oportuna creo que es fundamental para que puedan tener integración total en estos consejos distritales, más allá de si que haya acreditaciones o no. Es cuánto. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Maestra Rosio Calleja, cedo el uso de la voz al Licenciado Manuel Alberto Saavedra, representante del Partido Revolucionario Institucional. -----

El representante del Partido Revolucionario Institucional Manuel Alberto Saavedra Chávez: Gracias Presidenta, gracias a todos los compañeros que integramos el Consejo General, en este informe que se nos ha dado cuenta, primeramente quiero hacer un reconocimiento a cada uno de los consejeros de distritales que asumieron la responsabilidad el 30 de noviembre en esta instalación, por los trabajos que van a tener que desempeñar sin duda el proceso que ellos han llevado para su designación tiene un compromiso sin duda del trabajo que van a realizar, yo no puedo estar con una actitud de celebrar estos consejos distritales estén de manera virtual, creo que el órgano electoral tiene que generar las condiciones, es evidente y es de dominio público que el Instituto no ha tenido el recurso como tiene que ser y esto lo único que está generando es que el proceso electoral tenga complicaciones, y esa es la parte que creo que todos deberíamos de sumarnos, en una preocupación porque sin duda el no tener un proceso electoral con los medios necesarios y adecuados lo único que va a traer como consecuencias es que la ciudadanía no tenga certeza en el proceso que estamos ya viviendo, esto lo venimos señalando desde antes de que iniciara el proceso desde junio estaremos y este reclamo a que lleguen los recursos de manera puntual y oportuna, sin embargo por las circunstancias que tenga que suceder no se ha hecho, no está llegando el recurso, insisto reconocemos si esfuerzo y trabajo, pero que el órgano tiene que generar condiciones para que esté funcionando de manera adecuada, no podemos estar en una ilusión de esperemos que más adelante estén las mejores condiciones, estas condiciones las tenemos que pelear, la tenemos que exigir y no es por un tema personal, es por un tema de interés de la sociedad. Sería cuánto. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Licenciado Manuel Alberto Saavedra, en segunda ronda cedo el uso de la voz a la Consejera Dulce Merary Villalobos. -----

La Consejera Electoral Dulce Merary Villalobos Tlatempa: Gracias Presidenta, yo quiero hacer unos comentarios relacionados con los trabajos que hemos estado realizando con las y los consejeros distritales, las presidencias, sin duda sabemos que en este proceso electoral prácticamente tuvimos una renovación de consejos distritales, dado que culminaron tres procesos electorales, aquellas personas que fueron ratificadas en 2020-2021 y como la norma establece pues una consejera o consejero pueden fungir hasta en tres procesos electorales, entonces el proceso electoral 2023-2024, genera casi una renovación de integración de consejos distritales y en ese sentido señalar también me parece importante comentarlo con la ciudadanía que las consejeras y los consejeros que integramos este Consejo Distrital estamos dando seguimiento personal, particular a un número específico de consejos distritales, precisamente porque conocemos por la experiencia de los procesos anteriores que es importante mantener una cercanía, una comunicación con nuestros órganos desconcentrados, en virtud de que no son permanentes, si no son temporales y comentar yo comparto bueno las preocupaciones las he manifestado con respecto al presupuesto también en las oportunidades que he intervenido con respecto a ello, sin embargo yo quiero mencionar que el día de hoy las integrantes y los integrantes de la Comisión de Organización Electoral, han sido convocadas y convocados para presentar un informe precisamente sobre la búsqueda de inmuebles que se estarán proponiendo, para que sean las sedes de los consejos distritales, me parece importante mencionarlo dado que bueno desde el Consejo General si bien es cierto he compartido la preocupación por la cuestión presupuestal y he hecho pronunciamientos con respecto este tema, también es importante señalar que hemos hecho trabajos responsables desde el Consejo General para tener la condiciones que se han manifestado para que los consejos distritales puedan tener una sede y pues están realizando los trabajos correspondientes, entonces únicamente comentarles que más tarde seguramente nos estaremos reuniendo en la Comisión para presentar el informe relativo y lo señalo porque presido la Comisión de Organización que vaya dicho sea de paso en el reglamento que hemos aprobado para el lineamiento que hemos aprobado para identificar inmuebles, los inmuebles que serán propuestos para consejos distritales es un trabajo colaborativo de distintas áreas del Instituto. Es cuanto Presidenta. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Consejera Dulce Merary Villalobos. En segunda ronda tiene el uso de la palabra el Consejero Edmar León García. -----

El Consejero Electoral Edmar León García: Gracias Presidenta, si me parece muy importante este informe porque no hay que dejar de reconocer, el esfuerzo que se está haciendo por parte no solo de este Consejo General, de quienes integran los consejos

distritales en las condiciones en las que empezamos este proceso electoral, no son las óptimas, no son las más adecuadas, deberíamos estar en mejores condiciones, pero yo pienso que es una corresponsabilidad no solo de este órgano electoral, es una los corresponsabilidad también de quien tiene que asignar recursos a este instituto electoral, que están representados en el Congreso del Estado y por supuesto también tenemos una corresponsabilidad como Consejo General para poder tener mejores condiciones, entonces cuando digo esperemos que la mejores condiciones me refiero a esa corresponsabilidad y yo creo que el diálogo debe ser el acuerdo y la vía más adecuada para que este Instituto, todas y todos tenga las mejores condiciones. Gracias Presidenta.

La Consejera Presidenta: Gracias Consejero Edmar León. Cedo el uso al Licenciado Manuel Alberto Saavedra, representante del PRI. -----

El representante del Partido Revolucionario Institucional Manuel Alberto Saavedra Chávez: gracias Presidenta, por supuesto que debo de reiterar el reconocimiento al esfuerzo, al trabajo y al compromiso, yo no puedo decir, ni señalar particularmente a los consejeros que están presentes en el Consejo General de alguna circunstancia de falta de compromiso para desarrollar los trabajo, de eso tengo que ser muy puntual, no por cuanto hace el desarrollo del trabajo, hablar de la corresponsabilidad porque los partidos están representados en el Congreso, creo que tendremos que partir en dos vertientes, primero tenemos que hablar de lo que se trata el 2023, para el 2023 hay un presupuesto aprobado, un presupuesto que hasta el día de hoy no ha llegado y que como consecuencia para no salirnos del tema, no se han podido desarrollar la instalación adecuada de los consejos distritales, esta es una circunstancia que tenemos que atender primeramente, lo subsecuente será para el 2024 y entonces tendrá que hacer las gestiones y los trabajos permanentes, pero si vamos a hablar de esta corresponsabilidad tiene que ponerle, tienen que poner concretamente nombre y apellido, no está llegando el recurso desde el Instituto, entonces esto está limitando el trabajo que como un compromiso lo están realizando ustedes, tienen un compromiso y que están trabajando con mucho compromiso por desarrollar pero no están peleando esa parte que toca requiriendo esa parte que toca para poder llegar con los recursos adecuados y desarrollar las funciones de la mejor forma, no podemos dejar de reconocer el compromiso de los consejeros distritales, porque no sabemos o si tienen Internet o no, o si se tienen que mover algún lugar para tener señal, no sabemos si tienen en el caso particular lo digo, si tienen una computadora, un celular mediante el cual se puedan conectar, sin embargo, cualquier circunstancia de esta la están resolviendo, y están participando y claro tenemos que hacerles un reconocimiento al compromiso con el que están trabajando ellos. Seria cuanto Presidenta, muchas gracias. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Licenciado Manuel Alberto Saavedra, alguien más desea participar. De no haber más intervenciones, le solicito Secretario de cuenta del décimo noveno punto del Orden del Día. -----

El Secretario del Consejo General: El vigésimo punto en el Orden del Día es el proyecto de Acuerdo 128/SO/14-12-2023, por el que se aprueba la modificación al Programa Anual de Trabajo de la Comisión Especial de Normativa Interna, de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, y de la Comisión Especial de Seguimiento al Desarrollo de Sistemas Informáticos Institucionales, del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, para el ejercicio 2023. Aprobación en su caso. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Secretario, señoras y señores integrantes de este Consejo General queda a consideración de ustedes este proyecto de acuerdo, por si alguien tiene alguna intervención. De no haber intervenciones, le solicito Secretario de cuenta del décimo vigésimo punto del Orden del Día. -----

El Secretario del Consejo General: Se consulta a Consejeras y Consejeros si se aprueba el Proyecto de Acuerdo 128/SO/14-12-2023, por el que se aprueba la modificación al Programa Anual de Trabajo de la Comisión Especial de Normativa Interna, de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, y de la Comisión Especial de Seguimiento al Desarrollo de Sistemas Informáticos Institucionales, del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, para el ejercicio 2023. Quienes estén por su aprobación sírvanse en manifestarlo de la forma acostumbrada, por favor. Aprobado por unanimidad de votos el proyecto de Acuerdo que se ha dado cuenta, Presidenta. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Secretario, le solicito de cuenta del vigésimo primer punto del Orden del Día. -----

El Secretario del Consejo General: El vigésimo primer punto en el Orden del Día es el Proyecto de Acuerdo 129/SO/14-12-2023, por el que se aprueba el plan de trabajo para la difusión de los resultados del procedimiento de designación de las representaciones del pueblo afromexicano y de los pueblos y comunidades originarias ante los Consejos Distritales Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero. Aprobación en su caso. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Secretario, señoras y señores integrantes de este Consejo General queda a consideración de ustedes este proyecto de acuerdo, por si alguien tiene alguna intervención. De no haber intervenciones le solicito Secretario tome la votación correspondiente. -----

El Secretario del Consejo General: Se consulta a Consejeras y Consejeros si se aprueba el Proyecto de Acuerdo 129/SO/14-12-2023, por el que se aprueba el plan de trabajo para la difusión de los resultados del procedimiento de designación de las representaciones del pueblo afroamericano y de los pueblos y comunidades originarias ante los Consejos Distritales Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero. Quienes estén por su aprobación sírvanse en manifestarlo de la forma acostumbrada, por favor. Aprobado por unanimidad de votos el proyecto de Acuerdo que se ha dado cuenta, Presidenta. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Secretario, le solicito de cuenta del vigésimo segundo punto del Orden del Día. -----

El Secretario del Consejo General: El vigésimo segundo punto en el Orden del Día, es el Proyecto de Acuerdo 130/SO/14-12-2023, relativo a la solicitud de inscripción de la normativa interna emitida por el partido político local denominado Partido Alianza Ciudadana, en el libro de registro del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero. Aprobación en su caso. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Secretario, señoras y señores integrantes de este Consejo General queda a consideración de ustedes este proyecto de acuerdo, por si alguien tiene alguna intervención. Cedo el uso de la palabra al representante de Alianza Ciudadana. -----

El representante del Partido Alianza Ciudadana José Orlando Isidro Ramos: buenos días Presidenta, Consejeras, Consejeros, Secretario Ejecutivo, integrantes del Consejo General, pero también a los integrantes de las comisiones de este Instituto, Sumarnos al reconocimiento por los trabajos, los esfuerzos que se realizan con mucho compromiso y responsabilidad, nuestro reconocimiento aunque humilde y sencillo, pero de manera particular nuestro agradecimiento a las representaciones en los trabajos, en el análisis, en la revisión de la normativa interna por parte de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos encabezada precisamente por el Consejero Amadeo Guerrero Onofre, nuestro agradecimiento a todos los que han intervenido para que esta normativa pues el día de hoy este sea inscrita y de ser el caso sea aprobada, nuestro agradecimiento por la atención, por los esfuerzos, por el trabajo y pues vamos a estar actuando en consecuencia. Muchas gracias, es cuanto. -----

La Consejera Presidenta: Muchas gracias señor representante, por las palabras que siempre son valiosas, alguien más desea participar. De no haber intervenciones le solicito Secretario tome la votación correspondiente. -----

El Secretario del Consejo General: Se consulta a Consejeras y Consejeros si se aprueba el Proyecto de Acuerdo 130/SO/14-12-2023, relativo a la solicitud de inscripción de la normativa interna emitida por el partido político local denominado Partido Alianza Ciudadana, en el libro de registro del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero. Quienes estén por su aprobación sírvanse en manifestarlo de la forma acostumbrada, por favor. Aprobado por unanimidad de votos el proyecto de Acuerdo que se ha dado cuenta, Presidenta. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Secretario, le solicito de cuenta del vigésimo tercer punto del Orden del Día. -----

El Secretario del Consejo General: El vigésimo tercer punto en el Orden del Día, es el Proyecto de Acuerdo 131/SO/14-12-2023, por el que se aprueban los diseños de la documentación electoral sin emblemas y se autoriza su impresión, para el Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024. Aprobación en su caso. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Secretario, señoras y señores integrantes de este Consejo General queda a consideración de ustedes este informe, por si alguien tiene alguna intervención. Cedo el uso de la palabra a la Consejera Dulce Merary Villalobos. -

La Consejera Electoral Dulce Merary Villalobos Tlatempa: Gracias Presidenta, únicamente quiero manifestar que de acuerdo a lo que establece el reglamento de elecciones en lo relativo a documentación y materiales electorales, este reglamento tiene por objeto establecer las directrices generales para llevar a cabo el diseño, impresión producción, almacenamiento, supervisión, distribución y destrucción de los documentos y materiales electorales utilizados en los procesos electorales federales y locales, tanto ordinarios como extraordinarios, siendo su observancia general para el Instituto Nacional Electoral y los organismos públicos locales, en este caso para el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, además establece los procedimientos que los Institutos Electorales, las Juntas Locales y las Dirección Ejecutiva De Organización Electoral, deberán observar para la revisión y validación de los documentos electorales, así como las especificaciones técnicas que deberán contener la documentación sin emblemas y señalar que este Instituto cumplió con el procedimiento ateniendo los lineamientos de revisión y validación de documentos y materiales electorales de los organismos públicos locales, por lo que mediante oficio INE/DOE1087/2023, la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, emitió la validación de los diseños de documentación electoral sin emblemas de este Instituto para el proceso electoral que se encuentra en marcha, por lo tanto se propone a este Consejo General se aprueben los diseños de la documentación electoral sin emblemas. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Consejera Dulce Merary Villalobos, alguien más desea participar. De no haber más participaciones, le solicito Secretario tome la votación correspondiente. -----

El Secretario del Consejo General: Se consulta a Consejeras y Consejeros si se aprueba el Proyecto de Acuerdo 131/SO/14-12-2023, por el que se aprueban los diseños de la documentación electoral sin emblemas y se autoriza su impresión, para el Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024. Quienes estén por su aprobación sírvanse en manifestarlo de la forma acostumbrada, por favor. Aprobado por unanimidad de votos el proyecto de Acuerdo que se ha dado cuenta, Presidenta. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Secretario, le solicito de cuenta del vigésimo cuarto punto del Orden del Día. -----

El Secretario del Consejo General: El vigésimo cuarto punto en el Orden del Día, es el Proyecto de Acuerdo 132/SO/14-12-2023, por el que se aprueban los modelos de los materiales electorales y se autoriza su producción para el Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024. Aprobación en su caso. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Secretario, señoras y señores integrantes de este Consejo General queda a consideración de ustedes este informe, por si alguien tiene alguna intervención. Cedo el uso de la palabra a la Consejera Dulce Merary Villalobos.

La Consejera Electoral Dulce Merary Villalobos Tlatempa: Gracias Presidenta, en el mismo sentido que el punto anterior existe una normativa que es a través del Reglamento de Elecciones mediante el cual los institutos electorales locales tendrán que diseñar, almacenar y producir los materiales electorales para el proceso electoral que corresponda, y en ese sentido señalar únicamente informar que el 26 de septiembre de 2023 mediante oficio INE/DOE/961/2023, la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral del Instituto Nacional Electoral, emitió la validación de los materiales electorales del Instituto para el proceso que se encuentra en marcha por lo que se propone a este Consejo General que se sometan a aprobación los modelos de los materiales electorales que se estarán utilizando en el proceso electoral que se encuentra en marcha. Es cuánto.

La Consejera Presidenta: Gracias Consejera Dulce Merary Villalobos, alguien más desea participar. De no haber más participaciones, le solicito Secretario tome la votación correspondiente. -----

El Secretario del Consejo General: Se consulta a Consejeras y Consejeros si se aprueba el Proyecto de Acuerdo 132/SO/14-12-2023, por el que se aprueban los modelos

de los materiales electorales y se autoriza su producción para el Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024. Quienes estén por su aprobación sírvanse en manifestarlo de la forma acostumbrada, por favor. Aprobado por unanimidad de votos el proyecto de Acuerdo que se ha dado cuenta, Presidenta. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Secretario, le solicito de cuenta del vigésimo quinto punto del Orden del Día. -----

El Secretario del Consejo General: El vigésimo quinto punto en el Orden del Día, es el Proyecto de Acuerdo 133/SO/14-12-2023, por el que se aprueba el Proceso Técnico Operativo del Sistema “Candidatas y Candidatos, Conóceles” en las elecciones de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024. Aprobación en su caso. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Secretario, señoras y señores integrantes de este Consejo General queda a consideración de ustedes este informe, por si alguien tiene alguna intervención. Cedo el uso de la palabra a la Consejera Cinthya Citlali Díaz Fuentes. -----

La Consejera Electoral Cinthya Citlali Díaz Fuentes: Gracias Consejera Presidenta respecto al proyecto que se pone a consideración de este Pleno tiene que ver con la aprobación del procedimiento técnico operativo que seguirá el sistema de candidatas-candidatos conóceles, el procedimiento técnico operativo tiene por objeto establecer las fases en las que debe operar este sistema para la captura, validación y publicación de la información tanto de los cuestionarios curricular, como del cuestionario de identidad de las personas candidatas que estarán conteniendo en el proceso electoral local 2023-2024, en este documento estamos estableciendo que este procedimiento técnico operativo tendrá tres fases, la primera es la captura de datos, en esta primera fase de captura de datos, vamos a llevar a cabo una migración de los datos que se capturen en otro sistema que va a estar operando este Instituto Electoral que es el sistema de registro de candidaturas, una vez que esté alimentado el sistema de registro de candidaturas se van a migrar todos, una primera parte de datos de las candidaturas al sistema de candidatas y candidatos conóceles, posteriormente a cada candidata y candidato se le otorgará una clave, una contraseña para ingresar, en donde habrán de estar integrando el cuestionario curricular, una fotografía con especificaciones técnicas, los medios de contacto públicos, sus redes sociales, los medios de contacto, su historia profesional y laboral, su cuestionario de identidad y también se hacen prevenciones sobre el uso del lenguaje, sobre no incluir ningún logo o ningún otro elemento más que la fotografía de la candidatura, esto será la primera etapa de este sistema procedimiento técnico operativo, que la captura de datos, vendrá un segundo momento que es la validación que la van a llevar a cabo tanto las candidaturas como personal de este Instituto Electoral, para poder cotejar y validar, que cada candidatura haya alimentado esta base de datos de manera

adecuada apegada a los lineamientos para finalmente en este momento de validación también las candidaturas habrán de manifestar una segunda validación de autorización para la publicación de sus datos y finalmente se procederá a la publicación de la información de haber alguna observación se devolverá a la candidatura, se le hará un apercibimiento y ahora sí estaremos en condiciones de publicar en un sitio que será habilitado específicamente para el sistema y conforme a los lineamientos que se han establecido, también es importante destacar que este procedimiento establece el uso de un aviso de privacidad para el manejo y la protección de los datos personales y datos sensibles, los cuales este Instituto Electoral asume la responsabilidad que legalmente tenemos para hacer uso de todos esos datos confines solamente estadísticos. Informarles que en este Instituto Electoral también firmó un convenio de colaboración con el Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero entre los compromisos se considera impulsar actividades conjuntas para la difusión de este sistema pero también para hacer una invitación voluntaria a que las candidatas y candidatos manifiesten sus declaraciones patrimonial de intereses y fiscal, en el sitio que habrá de establecer el sistema anticorrupción y si desean que se incorporen en este espacio que tendrán las candidatas y candidatos, el acuse y comprobante de que han suscrito estas declaraciones esas declaratorias, tendrán también un espacio para poder manifestar que ya las han realizado este procedimiento técnico operativo consta entonces de todas las etapas técnicas y los pasos que se van a seguir para la alimentación de este sistema, desde el origen hasta su publicación, vamos a tener también capacitaciones al interior del Instituto Electoral vamos a tener capacitaciones para las representaciones de los partidos ante el Consejo General y también a candidaturas y a consejos distritales electorales de tal suerte que todas y todos tengan acceso a la información. Es cuanto Consejera Presidenta. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Consejera Cinthya Citlali Díaz, alguien más desea participar. De no haber más participaciones, le solicito Secretario tome la votación correspondiente. -----

El Secretario del Consejo General: Se consulta a Consejeras y Consejeros si se aprueba el Proyecto de Acuerdo 133/SO/14-12-2023, por el que se aprueba el Proceso Técnico Operativo del Sistema “Candidatas y Candidatos, Conóceles” en las elecciones de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024. Quienes estén por su aprobación sírvanse en manifestarlo de la forma acostumbrada, por favor. Aprobado por unanimidad de votos el proyecto de Acuerdo que se ha dado cuenta, Presidenta. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Secretario, le solicito de cuenta del vigésimo sexto punto del Orden del Día. -----

El Secretario del Consejo General: El vigésimo sexto punto en el Orden del Día, es el Proyecto de Acuerdo 134/SO/14-12-2023, por el que se aprueba el Reglamento de Archivos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero. Aprobación en su caso. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Secretario, señoras y señores integrantes de este Consejo General queda a consideración de ustedes este proyecto de acuerdo, por si alguien tiene alguna intervención. De no haber intervenciones le solicito Secretario tome la votación correspondiente. -----

El Secretario del Consejo General: Se consulta a Consejeras y Consejeros si se aprueba el Proyecto de Acuerdo 134/SO/14-12-2023, por el que se aprueba el Reglamento de Archivos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero. Quienes estén por su aprobación sírvanse en manifestarlo de la forma acostumbrada, por favor. Aprobado por unanimidad de votos el proyecto de Acuerdo que se ha dado cuenta, Presidenta. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Secretario, le solicito de cuenta del vigésimo séptimo punto del Orden del Día. -----

El Secretario del Consejo General: El vigésimo séptimo punto en el Orden del Día, es el Proyecto de Resolución 026/SO/14-12-2023, respecto del Dictamen Consolidado de la revisión de los informes mensuales sobre el origen y destino de los recursos de las organizaciones ciudadanas que presentaron su manifestación de intención para constituirse como partido político local en el Estado de Guerrero, correspondiente al periodo de febrero a junio del 2023. Aprobación en su caso. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Secretario, señoras y señores integrantes de este Consejo General queda a consideración de ustedes este proyecto de acuerdo, por si alguien tiene alguna intervención. Cedo el uso de la palabra a la Consejera Azucena Cayetano Solano. -----

La Consejera Electoral Azucena Cayetano Solano: Gracias Presidenta, con relación al punto que nos ocupa me permitiré hacer algunas precisiones, decir que este dictamen consolidado que ha emitido la Coordinación de Fiscalización en consecuencia también este proyecto de resolución sobre el resultado del análisis técnico contable, realizado precisamente por la Coordinación de Fiscalización a Organizaciones Ciudadanas que buscaron a través de las diversas actividades su constitución como partidos políticos locales y bajo estos criterios previstos en la Ley General de Partidos Políticos, el Reglamento de Fiscalización del INE, la Ley 483, el Reglamento de Fiscalización de los Recursos de las Organizaciones Ciudadanas que pretenda con obtener su registro como

partidos políticos locales y demás normativa aplicable en la materia, se ha generado este análisis y revisión a toda la documentación que presentaron las organizaciones ciudadanas lo que permite conocer el monto, el origen, la aplicación y destino de los recursos, de los sujetos obligados y además fueron destinados para sufragar los gastos para la obtención del registro como partido político local, también los límites del financiamiento privado que fueron respetados y si los gastos reportados cumplieron con las disposiciones legales transparentando el ejercicio de los recursos y su debida comprobación y fomentando así la rendición de cuentas, con ello decir que se hizo una revisión sobre estos documentos e informes financieros a las 14 organizaciones ciudadanas, es importante mencionar que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 64 y 65 del Reglamento de Fiscalización de los Recursos de las Organizaciones Ciudadanas, se les somete a consideración un dictamen de la Comisión, este dictamen constituyó una revisión que va a partir del mes de enero hasta el mes de junio de 2023 y en consecuencia estos calendarios aprobados por esta Comisión de Fiscalización a también ateniéndonos a los calendarios que se aprobaron por la Comisión de Fiscalización respecto a esta actividad y nada más para finalizar decir que se van generando una individualización de las sanciones a cada una de estas organizaciones ciudadanas y me permitiré decir también que derivado de esto y de las 14 organizaciones ciudadanas en esta revisión hay cinco asociaciones organizaciones que fueron o que están siendo en sus revisiones muy puntuales, muy precisas y derivados de ello se genera una acreditación de inexistencia de infracciones, esta son organización ciudadana denominada Movimiento Laborista Guerrero A.C., que se constituyó en partido político local denominado Movimiento Laborista Guerrero, organización ciudadana denominada Guerrero Uniendo Esfuerzos por México Desarrollado A.C., que se constituyó como partido político local denominado Regeneración, la organización ciudadana denominada Vamos con más Fuerza por Guerrero que se constituyó en el partido político local denominado Fuerza por México Guerrero, organizaciones ciudadanas denominadas Acciones y Soluciones por Cópala A.C., que se constituyó como partido político local de la Sustentabilidad Guerrerense, asimismo la organización ciudadana denominada Juntos Avanzamos A.C., que se constituyó como partido político México Avanza, son cinco organizaciones que quedan exentas de sanciones en este dictamen y que así ha sido propuesto y decir que las restantes pues están siendo ya retomadas para sus debidas sanciones de manera individualizada. Es cuánto. -----

La Consejera Presidenta: gracias Consejera Azucena Cayetano, alguien más desea intervenir. De no haber intervenciones le solicito Secretario tome la votación correspondiente. -----

El Secretario del Consejo General: Se consulta a Consejeras y Consejeros si se aprueba el Proyecto de Resolución 026/SO/14-12-2023, respecto del Dictamen Consolidado de la revisión de los informes mensuales sobre el origen y destino de los

recursos de las organizaciones ciudadanas que presentaron su manifestación de intención para constituirse como partido político local en el Estado de Guerrero, correspondiente al periodo de febrero a junio del 2023. Quienes estén por su aprobación sírvanse en manifestarlo de la forma acostumbrada, por favor. Aprobado por unanimidad de votos el proyecto de Acuerdo que se ha dado cuenta, Presidenta. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Secretario, le solicito de cuenta del vigésimo octavo punto del Orden del Día. -----

El Secretario del Consejo General: El vigésimo octavo punto en el Orden del Día, es el de Asuntos Generales, le informo Presidenta que al inicio de la sesión no se registró tema alguno. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Secretario, les pregunto integrantes del Consejo General, desean registrar un punto en asuntos generales. Cedo el uso de la palabra al Licenciado Silvio Rodríguez. -----

El representante del Partido Acción Nacional Silvio Rodríguez García: Gracias buenas tardes a todas y todos, con su permiso Consejera, Consejeros, representantes de partidos políticos y de los pueblos indígenas y afromexicanos, amigas y amigos que siguen la transmisión de esta sesión por las diversas plataformas digitales, al igual a quienes nos acompañen en esta Sala. Hoy desahogamos la última sesión ordinaria de este año aunque seguiremos sesionando en forma extraordinaria durante los siguientes días festivos, permítanme primero reconocer a todo este Consejo General y a quienes forman parte de este Instituto Electoral por el esfuerzo realizado y que ha permitido dar buenos resultados, según se ha dado cuenta en diversos informes los cuales no son propiamente para beneficio de este Instituto, sino para la participación de la ciudadanía, la organización del proceso electoral avanza aun si la entrega de los recursos oportunos a este Instituto Electoral por parte del Gobierno del Estado lo cual ha llevado instalar de forma virtual los consejos distritales con lo cual se hace historia pues es la primera vez que esto sucede y en donde se sigue viviendo como nunca la mayor incertidumbre financiera además de la violencia que igual sigue enlutando a muchas familias guerrerenses, igual a tocado actores políticos importantes en nuestros institutos políticos algunos de ellos con alta posibilidad de ganar cargos en el próximo proceso electoral y donde lamentablemente la impunidad sigue presente a no detenerse a los culpables y aplicarse justicia, dice un dicho que nadie sabe lo que tiene hasta que lo ve perdido, lo cual podemos aplicar bien a esta situación que hoy vive el Instituto ya que nos hemos acostumbrado tanto con un sistema electoral confiable construido durante años a resolver los cambios de cargo de representación mediante la participación democrática de las personas olvidando los graves problemas poselectorales que no hace mucho tiempo vivíamos y que incluso llegó a costar muchas vidas de hombres y mujeres, por ello hago

en este momento un respetuoso llamado al Gobierno del Estado para que pueda instruir al Secretario estatal de Finanzas entregue los recursos faltantes, la democracia cuesta pero da gobernabilidad y estabilidad a nuestro Estado, aunque la violencia amenaza romperla de manera permanente, sobre la mencionada corresponsabilidad de los partidos presentes en este Consejo General, que tienen representación el Congreso del Estado vale recordar solamente en una ocasión se nos comentó que fue un secretario estatal quien convenció en su momento las supuestas ventajas que habría, si los recursos del presupuesto aprobado quedarán en la modalidad de inversión estatal directa, que se nutre los recursos que se recaudan en la entidad, pero siendo Acapulco el mayor recaudador de ingresos y previéndose que éstos tendrán una caída de casi el 40% preocupa que el Gobierno del Estado mantenga su posición de mantener en esta misma modalidad lo que será unos recursos para este Instituto para el año 2024, por lo cual de manera respetuosa es necesario pedir al honorable Congreso del Estado no aprobarlo en estas condiciones, so pena de que el próximo año podrían ser tachados de corresponsables nuevamente de la insuficiencia presupuestal para financiar el proceso electoral, concluyó externando a ustedes, a quienes colabora en este Instituto y a las familias de Guerrero, mis mejores deseos por motivo de fin de año y que el 2024 sea próspero, armonioso, lleno de salud. Es cuánto. -----

La Consejera Presidenta: gracias Licenciado Silvio Rodríguez, cedo el uso de la palabra al Licenciado Mariano Hansel Patricio, representante del Partido de la Revolución Democrática. -----

El representante del Partido de la Revolución Democrática Mariano Hansel Patricio Abarca: gracias Presidenta, saludos a todas y a todos, primero aprovechando que es el último Consejo General ordinario en el que estaremos de manera presencial en el 2023, saludándonos y reunidos, desearles parabienes, que el 2023 ha sido un año de mucho aprendizaje, de muchas reflexiones, que seguir haciendo, reconocer al personal a todas y todos los compañeros que integran este Instituto y que cada día hacen el esfuerzo para llevar a cabo su trabajo de la mejor manera, creo que entre otras cosas, estimados consejeros, compañeras y compañeros representantes, debemos de aprender que en el 2024 el reto para la democracia no es menor, creo que uno de los aprendizajes más importantes que debemos de tomar es dejar de dar por hecho que las cosas van a ocurrir, nos pasó en el 2023 dimos por hecho que van a ocurrir las cosas y se fueron generando condiciones adversas y al final al día de hoy seguimos teniendo un déficit en el presupuesto aprobado no solo en lo ampliado en lo ordinario y que desafortunadamente confiaron en que de buena fe iban a ocurrir las cosas, yo creo que en el 2024 el reto es todavía más importante porque la reducción es más importante, lo que se está proyectado debemos hacer dejar de dar por hecho que el Congreso habló de los míos y de los otros van a tomar en cuenta las exposiciones que hizo este Instituto o tan sólo las opiniones humildes de sus representantes ante el Consejo General para cambiar drásticamente y

orientar a los recursos hacia otro lado, así como fue propuesto yo creo que eso es un hecho que se puede consumir pronto, el hecho de aprobar un presupuesto como lo mando el Estado no como lo pidieron ustedes sino como el estado lo propuso, el Congreso creo que tenemos que empezar a dejar de dar por hecho las cosas, es inminente que va a ver otra vez una afectación a los intereses del Instituto y debemos de dejar de dar por hecho que va a ver una ampliación en el 2024, porque no puede ocurrir lo mismo y a menor corto tiempo, creo que este Instituto como órgano constitucionalmente autónomo, debe tomar la batuta de ponerse realmente la camiseta de los ciudadanos, no de los partidos, nosotros sólo somos vehículos sino de los ciudadanos que han hecho cohesión social con ustedes y que los ven como la única posibilidad jurídica, verdadera, pacífica de expresar lo que piensan y lo que sienten al momento de emitir su sufragio, creo que el reto que asume este Consejo General esta integración del Consejo General de hombres y mujeres valiosos, debe ser frontal no puede haber titubeos, no puede haber un diálogo circular que nos va volver a traer al mismo punto en el que hoy nos encontramos, entiendo que no se debe agotar nunca la posibilidad de seguir construyendo en el diálogo, en la política, en los acuerdos pero estoy convencido que la ley y los procesos jurídicos es la única vida para que en Guerrero, se respete el derecho y en este Instituto se defiende el derecho no de mi partido o de los compañeros, se defiende el derecho del ciudadano a votar y ser votado, que no es menor y que es el valor jurídico más importante que hoy tenemos y del que vamos a seguir hablando que está en riesgo desafortunadamente porque la política económica que está manejando el Estado de Guerrero es desinteresada completamente de la democracia no le interesa que va pasar, si el ciudadano tiene la posibilidad de votar o no, no demos por hecho Presidenta que el compañero Secretario de Planeación que fue parte de la administración de este Instituto y que formó parte del Consejo General seguirá acordándose de su pasado próximo y le va querer echar la mano al Instituto, se va querer convertir en verdugo de esta institución, la verdad no hay que dar por hecho nada, porque puede pasar de todo en este estado en el que solamente cuando hay crisis se voltea a ver algo, tenemos que empezar a generar desde aquí los movimientos, herramientas e instrumentos necesarios para que el Instituto sea respetado por el bien de todos, es cuanto Presidenta. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Licenciado Mariano Hansel Patricio, alguien más en Asuntos Generales. Cedo el uso de la palabra a la Maestra Rosio Calleja, representante de Morena. -----

La representante de Morena Rosio Calleja Niño: Gracias Consejera Presidenta, es importante las reflexiones que se hacen sobre la situación actual que se tiene, coincido con mis compañeros representantes de partidos que me han antecedido en el tema de la democracia este Instituto Electoral, el trabajo primordial es para fortalecer la democracia si hay otros elementos que vienen a complementar ese trabajo y el elemento económico

es primordial, sin embargo, consideró que el diálogo debe permanecer ante todo, el estar de manera frontal creo que tendríamos que buscar las condiciones para que dada la circunstancia que vivió y que está viviendo Guerrero, a partir del 25 de octubre y no voy a hablar de los antecedentes, de los adeudos que se tienen como se ha mencionado aquí del presupuesto 2023, todos debemos de amarrarnos el cinturón, la austeridad y el ejercicio del gasto público nos concierne a todas y todos, creo yo importante que se han dado muchas explicaciones técnicas supuestas, seguramente para poder proyectar el presupuesto pero también tenemos que hacernos una concientización a lo que está viviendo Guerrero, a lo que está viviendo en este momento Guerrero que va a requerir de este compromiso adicional, yo reconozco el trabajo que se ha hecho, de repente se siente uno aludido, formamos parte en algún momento de este Consejo desde el otro lado, ahora estoy del lado de la representación partidistas pero eso tampoco me excluye de reconocer todo lo que tenemos que hacer, tenemos que amarrarnos el cinturón sí, pero en todas las fases y tenemos que ayudarnos, el Congreso está representado por los partidos políticos y nosotros como representantes estamos aquí representando a un partido político, creo que tendremos que llevar esa parte y no se trata de buscar culpables, ni ver quien tiene la razón tenemos que buscar un mecanismo, un equilibrio, si tuviste más de 600 millones, busquemos cuanto es lo que realmente podemos ir avanzando por etapas, yo retomo lo que decía mi compañero representante del PRD, tenemos el tema no demos por hecho, no demos por hecho, ni hagamos un incendio donde no lo hay, porque apuesto a todo porque en Guerrero la democracia se ha forjado con muchas circunstancias hombres y mujeres que nos han antecedido en la vida y creo que los gobiernos sea cual sea el gobierno jamás ha dejado caer el trabajo democrático en el estado, abonemos a esa parte con el diálogo Presidenta, creo que nosotros podríamos como representaciones partidistas hacer la parte que les corresponde pero ayudémonos todos y dejémonos ayudar, tal vez una sola versión puede generar cierto desconocimiento, a veces están aquí las circunstancias cambian y sobre todo por la alusión que se hace de alguien que ya ha formado parte en otro tiempo de esta vida institucional, será importante escucharnos a todos y a veces las buenas prácticas que se dan en otros tiempos aun cuando sean nuevas administraciones hay que retomarlas, no podemos todos sólo y tenemos que colaborar creo yo que desconozco y discúlpenme si ofendo y no me vayan a remontar al pasado porque hay cosas que no cambian, cambian las formas, pero los hechos son los mismos, tenemos que hacer una restricción por el bien de las y los guerrerenses porque el tema a veces no afecta solamente en el tema democrático, las instituciones y creo que los que caminamos con la gente conocemos que piensan cada ciudadana, cada ciudadano de las instituciones fortalezcamos la institución, busquemos el diálogo, en la mesa aquí venimos a ver el tema democrático, la participación ciudadana y claro tiene un revestimiento más técnico que político y creo que eso es lo que nos tendríamos que ayudar yo me comprometo como representante de Morena, hacer la parte que me corresponda y si usted requiere el apoyo y la unidad de cada uno de los integrantes de este Consejo General como creo que está siendo, aquí

estamos pero hay que convocarnos y hay que buscar la manera de ejercer presión, pero es una expresión pacífica, que nos hiere con algunos argumentos técnicos que permitan a la mejor buscar un equilibrio, que no nos lleve al límite y la esperanza es parte de la formación no solamente de Guerrero de las y los mexicanos, y confiamos plenamente y confío plenamente que se va a resolver este asunto, pero no lo vamos a debatir y a quienes echar culpa, busquemos un mecanismo y un acercamiento real, el Consejo General creo que pudiera de alguna manera proyectarse en conjunto en algunas a mí me tocó, son otros tiempos usted me lo dijo claro, pero en otros tiempos si funciona, porque se siente ese arropamiento y hay que explicarles técnicamente cada cuestión, porque a veces justamente las malas interpretaciones conllevan a otros asuntos, pero no perdamos de vista porque ante todo somos ciudadanos, Guerrero está viviendo esta circunstancia, el 2024 mi estimado representante del PRD usted dijo vamos a vivir circunstancias adversas y son más de 600 millones, si, pero hay muchas otras cuestiones que también abonan a la democracia y el tema económico es un tema que tenemos que analizar con mayor precisión y yo si pido que estoy segura de que ya lo hicieron, pero que busquemos un equilibrio entre las cosas y creo que ahí tendríamos que ir en conjunto, hablar por el bienestar y la democracia de las y los guerrerenses ir fortaleciendo esta institución, los números son importantes, la explicación pudiera ser en papel pero cuando se explica la realidad también hay que buscar un equilibrio de quitar lo que se venía haciendo, digo yo sé que sean los reglamentos son bastante enérgicos y hay que cumplir puntualmente muchas situaciones pero estoy segura de que si le buscamos vamos a buscar el tema de austeridad y confianza que la ciudadanía requiere. Es cuánto. -----

La Consejera Presidenta: muchas gracias Maestra Rosio Calleja, representante de Morena, para comentar el acercamiento es real y yo he pedido de manera permanente una reunión efectivamente con las consejeras y los consejeros en conjunto, como me lo ha solicitado, ellas y ellos fueron pedidos y no he tenido respuesta, así que si usted como representante de Morena pudiera intervenir para que nos recibieran al pleno mucho se lo voy a agradecer. Tiene el uso la palabra la Licenciada Mijane Salinas, representante del pueblo afromexicano. -----

La representante del Pueblo Afromexicano Mijane Salinas Jiménez: Muy buenas tardes a todas y a todos, primero que nada quiero agradecer el espacio y las facilidades que se me otorgaron para poder estar en esta sesión ordinaria del Consejo General, argumentando que es una sesión histórica para su servidora desde que estoy en funciones quiero decir que también el proceso de 2021, fue un proceso histórico en donde por primera vez candidaturas afromexicanas fueron presentadas, hubo un municipio afromexicano como Cuajinicuilapa pero no quiero dejar de lado estos avances que hemos tenido a golpe de sentencia el pueblo afromexicano en donde ahora los partidos políticos dentro de los primeros ocho lugares tendrán que postular una fórmula de candidatura de personas afromexicanas, así como también nombrar de manera textual que la mitad de

los municipios afromexicanos, tendrán que postular el 50% de candidaturas de origen afromexicanos a la planilla de presidencia y sindicaturas en los municipios de Marquelia, Florencio Villarreal, Juchitán, Cópala, Cuajinicuilapa y San Nicolás, sin duda alguna esto es un logro del pueblo afromexicano, de las personas afromexicanas que hemos estado promoviendo nuestros derechos político-electorales, así como también nombrar que la autoadscripción calificada será una realidad para el pueblo afromexicano ya no serán instituciones gubernamentales quienes estarán diciendo quien es una persona afromexicana y quien no, sino las autoridades comunitarias, quiero también reconocer la estructura del Instituto Electoral que tuvo a bien en construir los procesos de Lineamientos para que su servidora este en este Consejo General como una representante de un pueblo legítimo, una representante ciudadana electa desde autoridades comunitarias hasta una asamblea estatal y no quisiera dejar lado que este cargo honorario porque si es honorario, no me ha dado todas las satisfacciones en lo que respecta con el tema del presupuesto a mí también me preocupa, si se tiene que no se tiene que ser frontal, pero también ocupa porque de alguna manera las elecciones históricas les vuelvo a decir de 2024, en donde nosotros estaremos vigilantes en este proceso electoral debería tener todas las condiciones idóneas para este proceso, sin embargo, me sumo a las voces para seguir construyendo y decir que el tema de presupuesto se tiene que solucionar, porque al menos en los territorios hasta ayer no podían encontrar a un suplente que es representante del Consejo Distrital 15 y esto es porque es una persona mayor es un hombre afroamericano pienso yo que no tiene todas las herramientas digitales para poder estar las capacitaciones virtuales, entonces también reconozcamos el contexto que vivimos en un pueblo afromexicano y los pueblos indígenas y que si bien es cierto están haciendo un esfuerzo muy amplio para llevar a cabo las actividades de los consejos distritales, no perder de lado nuestra territorialidad y ver cómo va a funcionar la democracia de manera virtual en nuestros espacios, entonces hago este llamado a la sociedad guerrerense, a quienes tengan oportunidad de reunirse o de echar mano al nuevo presupuesto, en donde quedamos fuera los pueblos indígenas y afromexicano, en donde como siempre, somos los grupos históricamente somos los grupos marginados, en donde no tenemos un sueldo, en donde pues a pesar de tener una representatividad no tenemos todos los insumos para gozar de los derechos político-electorales, sin embargo, estamos aquí dando la batalla y no quiero dejar de abrazar a las y los consejeros, quienes de manera pues política han estado tratando de solucionar y de solventar a medida de que pueden la cuestión administrativa y esperemos que este cierre de año, que todavía estamos a la mitad sea culminado con buenas noticias para la democracia del Estado de Guerrero. Muchas gracias. -----

La Consejera Presidenta: Muchas gracias Licenciada Mijane Salinas, tiene el uso de la voz la Consejera Dulce Merary Villalobos Tlatempa. -----

La Consejera Electoral Dulce Merary Villalobos Tlatempa: Gracias Consejera Presidenta, yo escuchaba atentamente las manifestaciones de las representaciones de los partidos políticos, del pueblo afromexicano y lo mencioné también en el informe de instalación de los Consejos Distritales, efectivamente hay una preocupación que he compartido ya desde hace varios meses relacionada con el presupuesto que fue asignado para este Instituto para el 2023 y me preocupa más el que está proyectado para el 2024 en el Congreso y en ese sentido pues me preocupa mucho también escuchar manifestaciones y lo digo con todo respeto Licenciada Rosio, manifestaciones en las que se nos llame a ajustarnos el cinturón, lo digo de esta manera porque el cinturón nos lo ajustamos desde hace mucho tiempo antes de Otis, nos lo ajustamos en 2022, en 2021, en 2022 y nos volvimos ajustar en 2023, este Consejo General ha sido responsable en garantizar que las actividades ordinarias se realicen de acuerdo a la normativa porque no podemos más que observar los principios rectores de la función electoral a pesar de los recortes del más del 30% para este año y el que está proyectado con él más del 40% para 2024, lo manifesté en otra sesión las casillas no se instalan con una mesa, una caja de cartón y una sombrilla, las casillas requieren recursos que también se requieren para la producción de materiales electorales, para la capacitación del funcionariado, para la producción de documentación electoral, el papel de las boletas electorales es un papel que tiene una serie de blindaje, ante precisamente la desconfianza que se generó desde hace varias décadas en el sistema electoral, entonces a mí me preocupa incluso que esta manifestación que realiza la representante del pueblo afromexicano la cual comparto, tenemos sentencias que atender desde este Instituto Electoral y sobre todo pues relativas o relacionadas con derechos políticos y electorales del pueblo afromexicano, de los pueblos originarios y en ese sentido para los tribunales no hay un límite o no hay una disposición en las sentencias expresas de que la autoridad que tiene bajo su manejo en los presupuestos, entregue a este Instituto un presupuesto extra para atender sentencias por ejemplo relacionadas con consultas a pueblos indígenas, yo comparto esta manifestación que señala la Licenciada Mijane, yo de manera particular pienso que las acciones afirmativas sin presupuestos, simulación y quien pierde es la ciudadanía, quien pierde no son los partidos políticos, no somos las consejeras o los consejeros, quien pierde es la ciudadanía, es importante que se sepa que ya tiene varios meses que no tuvimos recursos para gasolina, para traslados, para viáticos y tuvimos muchas actividades relacionadas con la instalación de proceso electoral, el inicio del proceso electoral instalación de consejos distritales, seguimos confiando en el diálogo es la única confianza que yo voy a mantener, pero comparto las manifestaciones de la representación del PRD en el sentido de que hay mecanismos, comparto que hay mecanismos, está la vía legal y este Consejo General tiene una responsabilidad lo digo de manera particular, no puedo hablar por mis compañeras y compañeros integrantes, consejeras y consejeros integrantes de este Consejo General, tienen una responsabilidad constitucional y reitero se requiere recurso, por eso es que me preocupa que se pudiera tomar en consideración incluso que el fenómeno de Otis que afectó a la población del

municipio Acapulco sea la piedra angular para detonar un recorte que viene desde hace ya algunos años, este Instituto en el ámbito de su competencia por supuesto porque no tenemos otra competencia más que la electoral, determinó y aprobó diversos acuerdos que modificaron precisamente la convocatoria para integración de consejos distritales en atención y suspendió algunas actividades, en atención a esta situación que sucedió en Acapulco. Finalmente damos cuenta de la integración de la instalación de consejos distritales no en las mejores condiciones, reitero mi agradecimiento a quienes confiaron en el Instituto, a quienes confiaron en este Consejo General para continuar en las etapas incluso en Acapulco con personas que no tenían seguramente las condiciones de conectividad para el proceso de entrevista y que aun así buscaron la forma de integrarse, de abonar a la democracia de esta entidad, hago un llamado respetuoso y me sumo a la solicitud de la Presidenta que si es posible que a través de su representación pueda ser atendida nuestra solicitud de reunión con la Gobernadora del Estado, pues me parece que sería lo que yo estaría solicitando, es importante explicar nuestro presupuesto, es importante que quienes autorizan los presupuestos conozcan los procedimientos electorales y de manera particular, reitero mi compromiso institucional y particular en este Consejo General para continuar con las actividades institucionales que me fueron encomendadas y reiterar que estaré realizando lo que me corresponda desde el espacio que me fue asignado hace algunos años para llevar a buen puerto el proceso electoral y en este sentido únicamente si quisiera manifestar que de ser posible este asunto de Acapulco no pudiera ser involucrado propiamente en el presupuesto del Instituto, porque no ha sido un detonante Acapulco u Otis en Acapulco el recorte al presupuesto del Instituto, yo no conozco el Instituto como Consejera en otros años conozco el Instituto a partir del 2020-2021 y los ajustes que hemos hecho son ajustes importantes, entonces me parece que también es importante señalarlo, si hubo un momento en que no tuvimos absolutamente recursos ni para que no estás compañeras y compañeros cumplieran con notificaciones, con actividades que de manera particular muchas de ellas las asumimos Consejeras y Consejeros, no es algo que a mí me hubiera gustado ventilar, pero finalmente es necesario hacerlo. Es cuanto, Presidenta. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Consejera Dulce Merary, cedo el uso de la palabra al Licenciado Manuel Alberto Saavedra Chávez, representante del PRI. -----

El representante del Partido Revolucionario Institucional Manuel Alberto Saavedra Chávez: Antes de prendernos más, estamos en la parte final de la sesión ordinaria que nos ocupa, pero es un tema de mayor importancia para el órgano y ceo que para los ciudadanos del Estado de Guerrero y no voy a repetir lo que han dicho mis compañeros representantes del PAN y del PRD, particularmente, pero por supuesto que nos sumamos esta preocupación, a esta exigencia, a esta reflexión, de que se tienen que hacer acciones, de que tenemos que implementar acciones, para que pueda tener el órgano electoral las condiciones óptimas en desarrollar su trabajo, tratare de ser didáctico ya me

imagino que en el registro de los candidatos debe haber un documento para el registro y digan lo entrego en 15 días, oye no has entregado el documento, oye lo entregó pasado mañana, ya pasaron dos meses definitivamente me van a decir, la ley dice que tienes que entregar ese documento, en caso de no hacerlo se procederá a cancelar, anular o no aprobar tu registro, es decir, tenemos que dar cumplimiento lo que establece la ley, hoy tenemos un presupuesto aprobado para el 2023, que es el que no se ha dado cumplimiento por parte del Ejecutivo del Estado, vamos a ponerle las palabras adecuadas y el contexto, desde allá no está llegando el recurso para el órgano electoral efectivamente Guerrero es otro desde octubre, particularmente el 25 de octubre para acá, pero en tratando de ser lo más claro, desde julio para ser exactos el recurso no llega al instituto electoral, es decir, no es que no llegue el recurso a partir de un fenómeno natural, esto está desde mucho antes, hay una falta de compromiso por parte del ejecutivo, para estar mandando el recurso que está aprobado por el Congreso y hay que decirlo el Secretario de Finanzas ha hecho unas declaraciones temerarias, sin fundamento, sin justificación y lejos de la realidad, es más pensar que alguien va a pedir una disminución en el presupuesto, eso es una cuestión irreal sin justificación lamento mucho que estas declaraciones las esté haciendo un Secretario de Finanzas, cuando tendría que estar generando las mejores condiciones para el desarrollo de las actividades de este órgano, yo creo que si un tema tenemos que cuidar todos los que integramos el Consejo General es la autonomía de este órgano, si hay que buscar los medios de comunicación pero siempre ponderando la autonomía de lo real, bajo ninguna razón o circunstancia quieran doblarlo, quebrarlo, someterlo, es un órgano autónomo que da certeza a los procesos electorales en el Estado de Guerrero y eso lo tengo que dejar de manera muy clara y muy puntual, ustedes tienen una responsabilidad muy grande y están haciendo, hace falta más, hace falta que le dé un respaldo económico, procurar mantener la autonomía del órgano electoral. Sería cuanto, gracias. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Licenciado Saavedra, seguimos en primera ronda. Tiene el uso de la palabra del Licenciado Alan Ramírez, representante del Partido Bienestar. -----

El representante del Partido Bienestar Guerrero Alan Ramírez Hernández: Gracias Presidenta, Consejeras, Consejeros, compañeros representantes de los partidos políticos, compañeras representantes del pueblo afromexicano y de los pueblos originarios, una vez ya expuesto y conocido el tema presupuestal, ya lo hemos comentado nosotros como partido, tomamos una actitud ante esta adversidad, vamos a decirlo así, la democracia y sus procesos son tareas permanentes pero no todos los procesos son iguales, siempre hay escollos por sortear, es decir, no es un trabajo cíclico y rutinario que sucede siempre si fuera como si fuera un guion, tal parece que el tema presupuestal en este periodo va a ser el escollo que todos vamos a tener sortear, como partido político con registro de reciente creación va a ser todo un reto trabajar así, pero

el ánimo no va a decaer porque no llegamos aquí para desanimarnos sobre todo mis compañeros que representa los partidos políticos con registro local, sabemos de las vicisitudes que enfrentamos como para llegar y achicoparnos por este tema, si nos va a costar, pero vamos a echarle creatividad, lo que sí solicito es que el Consejo General sea consciente de las limitaciones que todos vamos a enfrentar, desde las primeras que estamos sufriendo con las instalaciones, la conectividad hay que decirlo no es óptima ni desde antes de Otis ni después es peor, eso hay que decirlo con mucha franqueza la conectividad en Guerrero nunca ha sido óptima, y ahorita es peor, yo apelo un criterio para poder resolver estos temas que vayan a transitar por la conectividad, me refiero prácticamente a los trabajos que se vayan a llevar a cabo de manera virtual de los consejos distritales, irlos sorteando, irlos guiando a los Presidentes y a los Secretarios de los Consejos Distritales en cómo resolver porque los representantes de los partidos políticos no somos adversarios, estamos también para colaborar en un consejo distrital y hay que apoyarlos, hace un momento escuche que los partidos políticos, los representantes también estamos para ayudar a los representantes de los consejos distritales y a los Presidentes de los Consejos Distritales, si este es el camino que vamos a transitar adelante, pero hagámoslo todos juntos con criterio y solidaridad, hay que priorizar lo importante, organizarnos de mejor manera y optimizar lo que tenemos, la confianza y el reconocimiento a todas y cada una de las áreas del Instituto Electoral y a quienes encabezan e integran este Consejo General, muchas gracias. -----

La Consejera Presidenta: Muchas gracias licenciado Alan Ramírez, seguimos en primera ronda, y cedo el uso de la palabra a la Licenciada Ana Aurelia Roldán, representante de Fuerza por México. -----

La representante de Fuerza por México Ana Aurelia Roldán Carreño: Gracias por darme el uso de la palabra, les agradezco este espacio que tengo en este momento agradezco de verdad antes de iniciar con lo que voy a decir, el acompañamiento que se nos ha dado él desde el inicio del proceso hasta este momento, que ha sido un acompañamiento muy preciso creo yo que y a nombre de mi dirigencia, de mi partido en específico voy a hablar, a nombre de la diligencia es preocupante el tema y no voy a redundar más porque ya lo dijeron las y los compañeros, ya lo dijo el compañero Alan, estaría de más que yo repitiera todo lo que ya se dijo, pero creo firmemente que la ciudadanía y que la democracia no tendría justicia si sé el tema del presupuesto, si se romantiza el tema o el discurso que tenemos por parte del partido, en el Gobierno en el que nos hablan de austeridad, la austeridad existe sabemos que existe pero también es cierto que a las personas que trabajan para nuestro partido, a las personas, a las familias que dependen de eso, no se les puede romantizar el hecho de que el presupuesto no está siendo integró en su percepción, entonces creo firmemente y a nombre de mi partido, nuevamente lo menciono que podríamos solicitarles a los partidos que tienen representación en el Congreso que pudieran apoyarnos más que romantizar y hacer una

justificación, poder tener ese apoyo ante el Congreso y que pudiéramos avanzar en este tema, además y para terminar desearles a todos una Feliz Navidad y Próspero Año Nuevo y de verdad muchas gracias a todos consejeras y consejeros aquí presentes. Es cuánto.

La Consejera Presidenta: Muchas gracias Licenciada Ana Aurelia Roldan. Cedo el uso de la voz a la Maestra Rosio Calleja, representante de Morena. -----

La representante de Morena Rosio Calleja Niño: Gracias, sin duda estar o ser, representar en mi caso al partido gobernante al partido en el poder, es complicado no ser romántica, créanme que yo como ciudadana, como mujer, como profesionista, conozco todo, vengo de la cultura del esfuerzo y soy ciudadana de Acapulco además, no romantizo, cuando yo hablo de austeridad hizo una explicación que agradezco a la Consejera Merary, se han hecho muchas cosas con voluntad se puede, si en el 2021 hubo recorte y 2022, se han llevado a cabo los trabajos porque la democracia no está a discusión, hay maneras, hay momentos y no corresponde por ejemplo a mí como representante, o yo voy a llevar la voz, y me comprometo lo que esté a mi alcance, a disposición, la información que tenga que llevar la voz a llevar, para generar las condiciones, recordemos que hay tres poderes en el Estado, debemos de trabajar de manera coordinada, la confrontación no es lo ideal y creo yo que en estas circunstancias debe haber sensibilidad ciudadana, porque no solamente tenemos que ver en la institucionalidad, tenemos que ver a quienes servimos en este caso a las y los ciudadanos guerrerenses, creo que entiendo cada uno tiene pues las percepciones de lo que pasa y no es romantizar, creo que si podemos y respetuosamente Consejera Merary, hacerle un hoyo más al cinturón, son los criterios, yo soy muy poco de los temas de amárrate el cinturón, pero cuando tenemos una responsabilidad la tenemos que sacar a costa a veces de nuestro salario, no es lo idóneo, pero se hace, se recupera cuando hay las condiciones idóneas, creo yo que han hecho, un buen trabajo el Instituto, lo reconocí desde el inicio con el tema de los consejos distritales, pero no abonamos, busquemos un mecanismo jurídico usted lo ha dicho, una confrontación puede ser, avalamos la institucionalidad, la autonomía y hemos tenido autonomía, creo que la autonomía de esta institución no está a discusión, el hecho de tener coordinación y buscar un mecanismo, un diálogo para poder lograr en este momento incrementar o mantener el proyecto de presupuesto inicial, tuvo que haber sido toda una conversión hay un proceso, el Congreso del Estado lleva y analiza un presupuesto que mandan, ustedes directamente de primera instancia quien tienen el acercamiento con el ejecutivo y creo que eso no lo vamos a discutir, es un tema que tenemos que platicarlo, tenemos que buscar una alternativa, cuando yo hablo de alternativa y dije amarrarse cinturón a la mejor no van a poder ser los 600 millones, porqué y no solo es el tema Otis, Guerrero tiene más de 2 millones de pobladores hay muchas necesidades y a veces hay cuestiones que se tienen que buscar, siempre los presupuestos de toda la historia presupuestales han tenido una disminución, hay que justificar, creo yo que hay que justificar, no porque no se estén ejerciendo o no se estén

haciendo los trabajos, que es lo que es elemental, siempre lo he comentado, la democracia y me lo hizo recordar la Consejera Merary, dice tiene tantos sellitos el papel que lo hacen en Chihuahua, carísimo, hay que buscar medidas si ya estamos acostumbrados con lo que ya está, hay que buscar medidas que nos ayude un poquito a reducir, no porque nosotros queramos en el tema de decir a no porque hoy vamos con Lithoformas damos con eso no, hay que buscar porque las medidas de seguridad ya están establecidas no las podemos cambiar y yo entiendo perfectamente, y creo que aquí se dijo y la desconfianza nos ha llevado en el sentido hablo general el tema de porque la democracia se construyó de 10 años para acá, tiene toda una vida y hay muchísimos antecedentes por qué llegamos en el tema electoral, a tener tantos candados, porque eso es lo que se hace y es respetable, ya lo tenemos y tenemos que cumplir, no es romantizar, busquemos un mecanismo para que en esa etapa del romanticismo presupuestal, que me dicen se busque un equilibrio y den ustedes realmente la explicación técnica a quienes se debe de dar, creo que es una de las partes que yo he escuchado que se dice aquí, hablan del Secretario de Finanzas, de las declaraciones entonces sentémonos sería lo prudente, busquemos expliquemos el por qué no se puede hacer. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Licenciada Rosio Calleja, ha concluido su intervención. Tiene el uso de la palabra el representante del PRI. -----

El representante del Partido Revolucionario Institucional: Hablar de austeridad creo que es un tema que nadie está hablando de dispendio, nadie está pensando en dispendio, nadie está pensando en comprar camionetas, nadie está pasando que en el proceso electoral el presupuesto está justificado en hacer un dispendio del recurso, la austeridad si es un término que quieren ocupar, eso se ha trabajado siempre y todo se tiene que comprobar, todos tiene que justificar y tienes que devolver la comprobación, si nosotros conocemos el histórico del presupuesto de elecciones del Instituto Electoral no hay un exceso en lo que se pidió desde el órgano electoral para desarrollar un proceso es un incremento porcentual de acuerdo a lo que es el tema inflacionario y sobre eso, no se suben en todos los conceptos que se tienen que hacer, porque hay conceptos incluso que pueden suprimirse, el punto concreto es, el presupuesto que se solicitó es ajustado a la realidad no es pensando en que la van a subir para que le bajen un poquito, es un tema de presupuesto real y sobre esto vale la pena hacer el señalamiento hay antecedentes que resuelven Sala Superior y que resuelve en la Suprema corte en donde los órganos autónomos cuando mandan su presupuesto el ejecutivo tiene la obligación de respetarlo como lo manda, lo que no ha sucedido en el caso, porque viene casi el 50% de reducción y con todo gusto en algunos minutos le mando el antecedente de la tesis o de las tesis, que incluso están publicadas en las páginas de las de la Suprema corte donde se pueden consultar y es este tema de antecedentes lo que tendrían que estar respetando desde el ejecutivo cuando mandaron del presupuesto para el año 2024 y no sucedió, entonces yo creo que no se trata de apretar el cinturón, no se trata de medidas

de austeridad, porque realmente no hay dispendio no se están pensando en cosas o emolumentos costosos para nada, la austeridad esta desde la elaboración del presupuesto, es una parte de discursos y es un discurso más que va a terminar afectando la sociedad. Sería cuánto. -----

La Consejera Presidenta: muchas gracias Licenciado Manuel Saavedra. Tiene el uso de la voz el Licenciado Silvio Rodríguez representante propietario del PAN. -----

El representante del PAN Silvio Rodríguez García: gracias seré breve, podemos llevarlo la parte política, podemos hablar de ideologías, pero me parece que eso no nos va llevar a nada y si le vamos a la parte técnica creo que técnicamente el presupuesto está bien estructurado como ya se mencionó aquí, cada año históricamente desde hace varios, ha habido una reducción en vez un pequeño incremento aunque que sea, a lo que ha sido el presupuesto que el Instituto ha entregado, el tema de austeridad, podemos hablar de muchas cosas de él, tenemos una visión diferente cada quien, pero yo quiero también resaltar que haciendo uso de esta palabra muchas instituciones buenas echaron a perder, les quitaron recursos pudiéramos decir por ejemplo Salud y de ahí me puedo seguir con un montón más de instituciones y ahorita mismo hay una propuesta aunque sea en palabra del titular del Ejecutivo Federal, desaparecer organismos como el INAI y como otros más que garantizan tema de competencia, de desaparecerlos porque dice que son onerosos y que finalmente fueron propuestos por el grupo conservador, austeridad, conservadurismo, etcétera, que son ya un nuevo diccionario que tenemos y que de una u otra forma pues siempre se utilizan cuando se trata de justificar algunas acciones que reitero a veces no ha conducido a buen puerto, en este tema de la austeridad a nivel federal podemos mencionar la deuda de 2 millones de pesos solamente para 2024, que está proponiendo el titular del Ejecutivo Federal podemos mencionar el tema de varias de las obras insignes que costaban algunos 150,000 millones y que se fueron a 600, reitero podemos llevar este tema tan grande a diversos ámbitos pero estoy de acuerdo en que necesitamos hacer un frente para primeramente buscar la manera que el pueblo de Guerrero porque lo que se está buscando es asegurarle su derecho a participar, su derecho reitero, derecho así con palabras mayores, a participar en la elección de sus autoridades, en la elección de sus representantes el próximo año, creo que aquí si vale la pena y si fuera necesario, si alguna representante no tuviera la información suficiente necesaria a fondo, sería importante que se le pudiera proporcionar y si fuera necesario también aunque ya no mucho tiempo, por los medios de comunicación sabemos que la próxima semana el Congreso del Estado va a aprobar el presupuesto de egresos, entonces buscar entre todas y todos que podemos hacer para que no nos pase y creo que sería peor ya lo dije hace rato, si volvieron a quedar las cosas iguales porque si quedamos otra vez con el presupuesto de inversión estatal directa la caída del 40% de impuestos de lo que genera Acapulco que es el principal generador de ingresos del Estado, entonces creo que no nos augura que va a ver certeza en la parte

financiera, el tema de austeridad ya se dijo se ha buscado yo diría que el Instituto quedo en los huesos ahorita ya no tiene de donde echar mano, hemos durante todo el año se han hecho varios ajustes presupuestales y parece que ya no hay de donde, sin embargo si alguien de aquí del Consejo General de las representaciones tiene la posibilidad de hacer propuestas sobre cómo está estructurado el presupuesto, serán bienvenidas pero concluyó en que este tema es fundamental para poder garantizar que el próximo año el proceso electoral transcurra de manera normal y le permita a las y los guerrerenses poder elegir de manera libre y democrática a quien mejor considere que lo puede representar. Es cuanto, muchas gracias. -----

La Consejera Presidenta: Muchas gracias Licenciado Silvio Rodríguez, tiene el uso de la voz el Licenciado Hansel Mariano representante del PRD. -----

El representante del PRD Mariano Hansel Patricio Abarca: gracias, seré muy breve desde el Partido de la Revolución Democrática nosotros estamos hablando de responsabilidades administrativas políticas y jurídicas, no estamos hablando de buenos deseos, a que me refiero finalmente no estamos dando un Consejo al final, es una opinión que estamos diciendo si los Consejeros, si quien representa el Instituto no hace nada respecto de lo que apruebe el Congreso, nosotros si exigiremos responsabilidades administrativas políticas y no es un amago, finalmente es nuestra obligación, así como la obligación de ustedes defender el presupuesto de un órgano constitucional autónomo, que no tiene por qué depender de cómo se levantó o con qué pie se levantó un funcionario para darle o no presupuesto al instituto, no hay que defenderlos que salgan a explicar porque decidieron que el Instituto tenga un 40% de reducción para el siguiente proceso electoral, que salgan a decirlo, no han dado la cara, no es el momento tampoco, eso ya paso, el presupuesto lo mandaron si no tengo mala memoria desde el mes de septiembre, ni siquiera había pasado la desgracia en octubre, ya habían pensado desde septiembre quitarle al Instituto más de 210 millones de pesos, 310 de millones de pesos, y eso quien sale a explicarlo porque no salen a decirlo, no se trata de criticar aquí no ha venido nadie ni públicamente, ni en ningún foro, han dicho porque el Instituto tiene que sobrevivir con las migajas que le quieren dar, no nos pueden ningunear estamos del mismo lado del escritorio compañeros, no depende de los siete consejeros, depende de las y los ciudadanos allá afuera, que yo estoy seguro de que si de aquí sale una convocatoria para defender al Instituto, van a salir a defender al Instituto y no solo hacer un problema de gobernabilidad, hay que señalar quien es el responsable incluyendo a los diputados de mi partido incluyéndolos, porque hay que asumir los actos y las omisiones en que se incurren, finalmente se está buscando un diálogo a estas alturas diciembre 14 de 2023, a siete días, ocho días de aprobarse el presupuesto y de consumarse nuevamente la crisis para el Instituto, creo que esa etapa ya pasó, sería algo soñado que en este momento el Pleno del Congreso diga ahora no, ahora si le vamos a dar al Instituto, yo quiero hacer una reflexión final, me quedan dos minutos en el 2015, 2018, si no mal

recuerdo, se administró aquí en el Instituto Electoral un promedio de 590 millones de pesos, quien estaba administrando es el actual Secretario de Planeación, después en el 2018 fue Consejero del Instituto y volvieron administrar un tanto parecido, que ha pasado de esa fecha a esta fecha, que ha pasado, lo único que ha pasado es que ha habido una inflación tremenda y que debería ser más lo que se está administrando, ahora a lo que se está promoviendo que se administre, la verdad no hay justificación, es un sinsentido lo que se está proponiendo . Es cuánto. -----

La Consejera Presidenta: Muchas gracias Licenciado Hansel Mariano. Cedo el uso de la voz a la Consejera Azucena Cayetano. -----

La Consejera Electoral Azucena Cayetano Solano: muchas gracias Consejera Presidenta, coincido en que el diálogo es importante tener y que me parece que es uno de los valores que debemos de tener en esta casa de la democracia el dialogo y no nada más con el interior también con las instituciones al exterior, con las instituciones públicas y con quienes también desde esta presentación del anteproyecto en 2023 de este año se ha presentado al Ejecutivo y también con quienes continúan este procedimiento, es decir, en el Congreso del Estado, es importante generar y si esta fecha se ha hecho de esta manera entiendo que la Presidenta de este Consejo General la Maestra Luz Fabiola Matildes, ha generado una serie de reuniones en la que ha explicado de manera muy clara como está elaborado este anteproyecto de presupuesto, atendiendo estos criterios de que se han implementado precisamente de racionalidad presupuestal, de austeridad presupuestaria, es decir ya estamos en esta atención a los criterios y me parece que es importante decir el 35% de este presupuesto va directamente al financiamiento público y eso no está sujeto siquiera a tener que ajustarse los cinturones, porque no sería un ajuste lo que establece en la constitución política, sino que ya es una fórmula que se debe aplicar como tal, entonces generar una disminución a lo proyectado en este anteproyecto de presupuesto, la verdad es que si lacera y que lacera la actuación del Instituto en otras actividades que son logísticas y que son propias del Proceso Electoral y esto me parece que es importante también decirlo en este momento con quienes tienen todavía esta facultad y tienen todavía el tiempo necesario para poder reflexionar que si es importante que suministre a este Instituto el recurso que ha sido presupuestado o estas cantidades presupuestadas y decir también con respecto al 2015, es cierto 15, 18 o 21 pues no ha generado un anteproyecto de presupuesto que contemple un incremento que sea más allá, es decir ahorita tenemos el 9% de incremento, no es sustanciosa entonces me parece que lo particular si debieran desde el ejecutivo y ahorita en el Congreso del Estado, generar las condiciones necesarias para que este Instituto pueda realizar de manera óptima eficiente y eficaz, además de manera responsable las actividades para el 2024, y decir también que independientemente del presupuesto se nos otorgue como en este año y como ha sido en los otros años, me parece que es importante decirlo el tema de la función electoral no están sujetos a ningún tipo de negociación con respecto al

presupuesto, es decir se atenderán y en lo particular así lo haré de manera personal, no está sujeto a ningún tipo de negociaciones, es decir, si nos dan más o menos estaremos de manera independiente, no es así, nunca ha sido así, y no será de esta forma, entonces atenderemos nuestras atribuciones y las facultades propias del Consejo General seguramente con base en estos principios de la función electoral y sumarme a esta reflexión, a esta solicitud que el Congreso del Estado pues haga lo propio y decir también que hemos estado generando, a través de la Presidencia de este Consejo General una reunión tanto con el ejecutivo de todas y de todo el Pleno de este Consejo General para que se pueda dar una explicación precisa, concisa, clara de hacia donde se están enfocando estos recursos y para que serán utilizados en el siguiente año. Es cuanto, muchas gracias. -----

La Consejera Presidenta: Muchas gracias Consejera Azucena, alguien más desea participar. Cedo el uso de la palabra al Licenciado José Orlando Isidro Ramos, representante de Alianza Ciudadana. -----

El representante de Alianza Ciudadana José Orlando Isidro Ramos: Muchas gracias Presidenta, el Instituto Político Alianza Ciudadana en todo momento ha acompañado los pronunciamientos, cuando vemos los problemas que ha generado la falta del financiamiento hacia todas actividades y tareas, y se han manifestado de dos formas uno por parte de la falta de administraciones a destiempo o que no se están dando y la otra las reducciones a los presentado por parte del instituto que ha limitado todas las actividades y tareas, y los hemos acompañado porque en todo momento hemos visto que ha sido conforme a derecho, que ha sido a través de los canales institucionales que ha habido la intención de tocar puertas de sentarse a discutir, una problemática común porque es un problema de los guerrerenses, no solo del gobierno, sin embargo, a mí me parece que llamar al diálogo sólo unilateralmente querer dirimir las diferencias sólo a nivel de pronunciamientos, está claro que no nos iba a llevar porque a estas alturas estamos a nada y decir y que conste, que desde nuestro punto de vista por parte del Instituto ha habido esa apertura, ese tocar puertas, ese tocar diálogos, mecanismos, proyectos que busquen resolver y sin embargo, a pesar de esa posición, a pesar de hacer llamados a las diferentes instancias de dependencias de gobierno para subsanar la situación, hoy estamos aquí volviéndolos a pronunciar en el mismo sentido y planteando también la misma problemática, yo solo quiero decir que hoy se vuelve grave y complicado sobre todo para los que estamos en un partido político, porque se hacen acusaciones que no se sostienen, se hacen pronunciamientos en donde pareciera que hay aportaciones de recursos que no se están dando por parte del Secretario de Finanzas, pareciera que el Instituto está presentando proyectos financieros desmesurados y pues hoy son están este volviendo apelar privilegios, pero quiero sobre todo a la ciudadanía que nos acompaña en esta transmisión decir que en el instituto que yo milito es nuevo, no somos gente de trayectoria, no hay actores políticos relevantes, guerrerenses desde la clase

media, clase baja, preocupados por la problemática social que se vive, económica, laboral, todos los días y que todavía seguimos pensando que hay espacios, que lo que hay no ha cubierto, pero que a través de ejercer nuestros derechos político-electorales pudiéramos llegar a apoyar, a contribuir en la problemática que vivimos y vemos, tendríamos que estar ciegos para no ver todos los problemas que aquejan de los que se duele el Estado, pero al mismo tiempo no podemos decir por qué hay tanto problema, porque hay tanta necesidad, porque cada vez nos sumimos más en la pobreza, hoy todos esos derechos, todas estas instituciones encargadas de la democracia en nuestro Estado, la vamos a dejar de lado me parecen que no deben apoyarse, ahí no se debe apoyar el discurso en contra de los institutos políticos en los que están aglutinados ciudadanos y ciudadanas guerrerenses buscando alternativas diferentes también que contribuya en resolver los problemas lacerantes, profundo que tiene el Estado pero además histórico, es que ese es el problema un discurso que no responde a las necesidades, un discurso que hoy nos tiene sin haber instalado presencialmente los distritos, está bien no haber recursos económicos, financieros, pero cómo se resuelve, porque no solo es, no se instalaron y conéctense virtualmente, pareciera que es una falta pero va a tener implicaciones quienes no se puedan conectar empieza a limitar sus derechos. Es cuanto, gracias. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Licenciado José Orlando, alguien más en segunda ronda. Yo nada más quisiera puntualizar lo siguiente, para hacer una referencia en el año 2015, año de proceso electoral, este Instituto Electoral tuvo un presupuesto aprobado de \$521,998,000.00, en el año 2018, año del proceso electoral tuvo un presupuesto de \$509,732,000.00, en el año 2021, año del proceso electoral este Instituto tuvo un presupuesto de \$645,274,000.00, para el año 2024, año de proceso electoral tenemos proyectado un presupuesto de \$393,121,000.00, ya han explicado mis compañeras y compañeros que me antecieron la repercusión que puede tener, de que va a tener este presupuesto si queda así, de estos 393 millones, 224 millones se destinarán al financiamiento público y a campañas, esto nos deja con un gasto, con un recurso de 140 millones de pesos para el gasto de operación del año fiscal 2024 y el proceso electoral que ustedes saben lo que conlleva este proceso, nada más quisiera hacer referencia que el presupuesto que se presentó el 31 de julio al Gobierno del Estado se realizó de acuerdo a la metodología de presupuestación de la Secretaría de Finanzas, que la misma Secretaría de finanzas impartió cursos a este Instituto Electoral de manera permanente durante el año en diversas ocasiones para llevar a cabo este presupuesto con los principios que se establecen en esta metodología, entre los cuales está la austeridad y la eficiencia en el ejercicio del gasto, es así que este Instituto Electoral a pesar de las circunstancias, a pesar de las medidas de austeridad que todas y todos han padecido, desde que ya no hay impresoras de inyección de tinta, hay fotocopadoras, en el año 2022 a principios del año 22, por ejemplo las tintas costaron 2.5 millones de pesos, en la cuenta de fotocopadoras ahora cuestan \$550,000.00 al año, estamos haciendo ejercicios

y yo qué más quisiera que todas y todos tuviéramos las mejores condiciones pero hacemos mucho y lo hacemos de manera eficiente, eso es sin lugar a dudas este Instituto Electoral seguirá por la vía del diálogo y lo que tenga que hacer, lo hará en su momento y con el firme compromiso de garantizar a la ciudadanía que el 2 de junio acudan a votar con toda libertad y con toda certeza, para elegir a quienes nos representarán en el Congreso del Estado y en los Ayuntamientos. De no haber más participaciones y una vez agotados los puntos del orden del día, agradezco su presencia y siendo las trece horas con quince minutos del día 14 de diciembre del 2023, damos por concluida y declaro formalmente clausurado los trabajos de esta sesión ordinaria, les agradezco mucho su presencia y que tengan todas y todos, una excelente tarde. Informándoles que para la próxima se les convocará con la debida oportunidad, Muchas gracias. -----

Formulándose el presente documento para los efectos legales conducentes y firmando los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo, por ante el Secretario del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, quien da fe. ----- DOY FE. -----

La presente Acta fue aprobada en la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, celebrada el 28 de febrero del 2024, con el voto unánime de las y los Consejeros Electorales Dra. Cinthya Citlali Díaz Fuentes, Mtro. Edmar León García, Mtra. Vicenta Molina Revuelta, Lic. Azucena Cayetano Solano, Lic. Amadeo Guerrero Onofre, Dra. Dulce Merary Villalobos Tlatempa, y de la Mtra. Luz Fabiola Matildes Gama, Consejera Presidenta.

**LA CONSEJERA PRESIDENTA DEL
CONSEJO GENERAL.**

**EL SECRETARIO DEL CONSEJO
GENERAL.**

MTRA. LUZ FABIOLA MATILDES GAMA.

MTRO. PEDRO PABLO MARTÍNEZ ORTIZ.